

Educación en el Riesgo de Minas en Situaciones de Emergencia

Guía para los Operadores de ERM y los Entes Territoriales

Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF

Bogotá, Agosto 17 de 2017



Presentación

Propósito del documento

Este es un documento técnico que busca orientar a las organizaciones de ERM y a los entes territoriales, en el desarrollo de actividades de Educación en el Riesgo de Minas en situaciones de emergencia generadas por la presencia de Minas Antipersonal (MAP) Municiones sin Explosionar (MSE) o Trampas Explosivas (TE). El documento corresponde a la actualización de la versión de diciembre de 2014 y fue preparado por la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal de la Presidencia de la República, con la asistencia técnica del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

El documento contiene la descripción de cada una de las actividades que se deberían realizar en un proyecto de ERM en situaciones de emergencias, las cuales deben ser adaptadas por el Operador de ERM que atiende la emergencia al contexto particular de cada municipio y comunidad. En general no es posible establecer los tiempos que debe tomar cada actividad, ya que esto depende tanto de las características de las situaciones de emergencia como de las capacidades de los entes territoriales. De cualquier forma, la premisa central siempre será “atender al mayor número de personas en el menor tiempo posible”.

Acerca de esta versión

La elaboración del modelo de ERM en situaciones de emergencia inició en el 2013 con un primer planteamiento teórico y con la revisión de la experiencia de varios proyectos implementados en años previos con organizaciones de ERM, bajo la coordinación de la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal y con la cofinanciación y asistencia técnica de UNICEF. El primer documento del modelo en el año 2014 fue la base de un proyecto piloto de ERM en emergencia liderado por la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal y financiado por la Unión Europea. La revisión de la aplicación del modelo en el proyecto piloto permitió construir la versión de diciembre de 2014 del documento. Esta nueva versión de febrero de 2017 incorpora aprendizajes obtenidos de experiencias recientes.

Enfoque general del documento

Según el Estándar Nacional de Educación en el Riesgo de Minas 12.10, la Educación en el Riesgo de Minas (ERM) es un “conjunto de procesos dirigidos a la población civil, que busca sensibilizar y fomentar una cultura de comportamientos seguros, para reducir el riesgo de un nivel donde la gente pueda vivir de manera segura y crear un entorno donde se dé un desarrollo económico y social libre de las limitaciones impuestas por la presencia de minas. Se realiza por medio de difusión de información pública, educación y capacitación, y adopción de un enfoque de participación y empoderamiento comunitario para la acción integral contra minas”.

Las emergencias por MAP/MSE/TE se entienden como hechos o situaciones que se presentan por la presencia, sospecha o activación de estos artefactos explosivos, los cuales afectan los derechos fundamentales y/o el Derecho Internacional Humanitario de una o varias comunidades, desbordando la capacidad de respuesta de los actores locales y limitando el desarrollo de una Educación en el Riesgo de Minas tradicional.

En una emergencia por MAP/MSE/TE se vulneran derechos y libertades de una o más comunidades de manera colectiva, tales como: la libre movilidad, la vida e integridad personal, la seguridad alimentaria, el acceso al agua, a la educación, a servicios de salud, al trabajo, a la vida social y cultural, entre otros. Estas afectaciones a los derechos producen una crisis humanitaria por lo cual se deben prever respuestas de ayuda humanitaria a la comunidad.

Las emergencias generadas por estos artefactos explosivos se atienden desde un modelo de Educación en el Riesgo de Minas que se basa en un conjunto de actividades organizadas en tres fases:

- Preparación de la respuesta.
- Respuesta a la emergencia.
- Recuperación Temprana.

El objetivo general de este modelo es “Disminuir el número de personas que son heridas o muertas por MAP/MSE/TE”. El objetivo específico es “Desarrollar en los integrantes de la comunidad, comportamientos seguros frente a la presencia de MAP/MSE/TE en su territorio.”

El Modelo de ERM en emergencias:

- Tiene como fin último la protección de los derechos humanos de las comunidades afectadas.
- Se orienta durante la respuesta a la emergencia a llegar con mensajes de prevención al mayor número de personas en el menor tiempo posible.
- Busca desarrollar en la población afectada una competencia de autocuidado frente a los artefactos explosivos.
- Se basa en los enfoques de Derechos Humanos, Género, Étnico, Niñez y Acción si Daño.
- Se enmarca en los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia operativa.

La ERM en emergencias trabaja los mismos tres componentes de la ERM tradicional:

- Difusión de Información Pública.
- Educación y Capacitación.
- Gestión del Riesgo Comunitario.

En ciertas emergencias la dinámica del conflicto armado impedirá que ingrese el equipo de ERM, por lo que solo se podrán realizar acciones de difusión de información pública.

El modelo está diseñado para ser implementado en uno o varios municipios, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Desde el nivel nacional o departamental se puede formular y financiar un **Proyecto de ERM en situación de emergencia** por artefactos explosivos, en varios municipios. En este caso, hay una **organización de ERM** contratada para apoyar a los municipios, es especial para apoyar las actividades que debe realizar el Enlace Territorial. El proyecto también puede suministrar recursos financieros y técnicos para atender la emergencia. El Operador de ERM dirige sus tareas por medio de un **Equipo Técnico**, que se conforma por personal experto en Educación en el Riesgo de Minas.
- El alcalde municipal es el principal responsable de la atención de la emergencia por artefactos explosivos, pero delega la coordinación de la atención en un funcionario público denominado **Enlace Territorial**.
- El modelo está diseñado para implementarse con la menor cantidad de recursos financieros, los cuales deben ser asumidos por la alcaldía municipal.
- La atención de la emergencia se centra principalmente en talleres de ERM para la comunidad, los cuales son realizados por un equipo de facilitadores coordinados por el Operador de ERM y orientados por el Enlace Territorial. Los facilitadores son personas preferiblemente del mismo municipios en emergencia, que son preparados para realizar estos talleres; el grupo de facilitadores se denomina **Equipo de Facilitadores de ERM**.
- La ERM en situaciones de emergencia puede realizar actividades de formación con estudiantes y docentes en Instituciones Educativas. Sin embargo, hay grandes diferencias con la ERM en ámbitos educativos. En emergencias, los establecimientos educativos se vuelven lugares claves para convocar a la comunidad, así como espacios apropiados para realizar talleres de ERM en emergencia con los estudiantes y sus docentes. En cambio, la ERM en ámbito educativo no realiza talleres directamente con estudiantes sino que se enfoca a una estrategia de formación a formadores: los docentes son capacitados para realizar ERM y son ellos los que trabajan los talleres con sus estudiantes. Mientras la ERM en situaciones de emergencia realizará actividades de formación rápidas y puntuales en las instituciones Educativas, la ERM en ámbito educativo desplegará una estrategia completa tanto de formación a la comunidad educativa como de inclusión de la ERM en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo.

Contenido

A. Preparación de la respuesta 4

1. Contactos iniciales 4

1.1. Conformar el equipo técnico y el de coordinación territorial 4

- Perfil del integrante del equipo técnico 4
- Funciones generales del equipo técnico 4
- Perfil del integrante del equipo de coordinación territorial 5
- Funciones generales del equipo de coordinación territorial 5

1.2. Definir estrategias de entrada y salida a municipios y centros poblados 6

- Estrategias de entrada 6
- Estrategias de salida 8

1.3. Entrar a cada municipio 9

- Informar al alcalde y a otras autoridades municipales 9
- Informar al Comité de Justicia Transicional 10

1.4. Seleccionar y capacitar al Enlace Territorial 11

- Perfil del Enlace Territorial 11
- Funciones generales del Enlace Territorial 11
- Capacitación del Enlace Territorial 12

1.5. Revisar los Planes de Prevención y Contingencia y los Planes Territoriales de Gestión del Riesgo 12

1.6. Iniciar la coordinación de actores 13

- Objetivos y niveles de la coordinación de actores 13
- Mapa de actores en la coordinación 14
- Características de la coordinación de actores 14
- Información del territorio a gestionar 15

1.7. Pre seleccionar los Centros Poblados y los Centros de Acopio 16

2. Evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades. 17

2.1. Realizar la evaluación inicial del municipio 17

- Revisión de capacidades institucionales y comunitarias del municipio 18
- Revisión de capacidades escolares del municipio 19
- Revisión de amenazas y afectaciones a nivel de centros poblados 21
- Revisión de Vulnerabilidad a nivel de centro poblado 22
- Revisión de Capacidades comunitarias a nivel de centro poblado 22

2.2. Seleccionar los Centros Poblados y Centros de Acopio	23
2.3. Conformar y entrenar el equipo de facilitadores de ERM	24
• Perfil del Facilitador de ERM	24
• Selección y vinculación del Facilitador de ERM	24
• Funciones del Facilitador de ERM	25
• Capacitación de los facilitadores de ERM	26
2.4. Entrar a los Centros Poblados	28
• Reunión con líderes de la comunidad	28
• Visita de reconocimiento sociocultural del territorio	29
2.5. Consolidar la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades	29
• Integrar la información	29
• Ajustar la selección de centros poblados	30
• Socializar la información de la evaluación	30
3. Planeación operativa de la respuesta a la emergencia	31
3.1. Preparar las actividades de formación en ERM para la comunidad	31
• Seleccionar los mensajes de prevención	31
• Seleccionar los materiales educativos	32
• Diseñar los talleres de ERM	35
• Preparar la evaluación de entrada y salida de la Competencia	37
• Preparar las visitas domiciliarias	40
3.2. Preparar las actividades de difusión de información pública	41
• Contexto de las actividades a preparar	42
• Medios de comunicación	42
• Herramientas a utilizar	42
3.3. Definir el alcance de la gestión del riesgo comunitario	44
• Fortalecimiento de capacidades institucionales	44
• Fortalecimiento de capacidades comunitarias	44
3.4. Actualizar el cronograma de la respuesta y la recuperación temprana	45
3.5. Revisar el presupuesto inicial del proyecto	45
B. Respuesta y recuperación temprana	47
1. Realizar las actividades programadas	47
2. Finalizar el proyecto	47

C. Monitoreo, evaluación y sistematización	48
1. Indicadores del proyecto	48
1.1. Para la finalidad	48
1.2. Para el objetivo	48
1.3. Para los resultados esperados	49
2. Esquema de monitoreo	49
2.1. Monitoreo del proyecto	49
• ¿Qué se monitorea?	50
• ¿Quién realiza el monitoreo?	50
• ¿Cómo se realiza?	50
• Características de los Informes de monitoreo	50
2.2. Evaluación de desempeño del facilitador de ERM	51
3. Esquema de evaluación	51
3.1. Características de la evaluación	51
• ¿Qué se evalúa y cómo?	51
• ¿Quién lo realiza?	51
• ¿Cuándo se realiza?	52
3.2. Criterios y preguntas de evaluación	52
• Adecuación	52
• Eficacia	53
• Eficiencia	54
• Conectividad	54
• Cobertura	55
• Coherencia	55
• Coordinación	55
• Acción sin daño	56
4. Sistematización	56
Formatos básicos para el proyecto	58

A. Preparación de la respuesta

La preparación de la respuesta se enfoca principalmente a conformar rápidamente los equipos de trabajo del Operador de ERM, entrar a los municipios para sensibilizar, informar y coordinar a todos los actores involucrados, y a seleccionar los centros poblados en situación de emergencia en donde se realizarán las actividades de ERM.

1. Contactos iniciales

1.1. Conformar el equipo técnico y el de coordinación territorial

El equipo técnico se conforma por una o más personas expertas en ERM que orientan pedagógica y operativamente el proyecto. Este equipo preferiblemente debe ser de la planta permanente del Operador de ERM aunque también puede ser contratado específicamente para el proyecto.

- **Perfil del integrante del equipo técnico**

- Alto nivel de conocimientos en ERM.
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, así como experiencia en trabajo comunitario.
- Competencias en cabildeo y negociación frente a las instituciones.
- Experiencia en temas de monitoreo, evaluación y sistematización de proyectos.
- Habilidad para entender y analizar contextos.
- Conocimiento de procedimientos de seguridad y pautas de comportamiento en contextos humanitarios.

- **Funciones generales del equipo técnico**

- Orientar la evaluación de necesidades, vulnerabilidad y capacidades.
- Liderar el diseño del plan operativo del proyecto para que adapte las actividades de este marco de referencia al contexto específico del proyecto.
- Orientar y acompañar a los coordinadores territoriales en el desarrollo de sus actividades.
- Complementar el proceso de incidencia y cabildeo que realizan los coordinadores territoriales.
- Monitorear, evaluar y ajustar las actividades del proyecto cuando sea necesario. Esto incluye monitorear el contexto y a los grupos de interés.
- Coordinar el monitoreo de calidad de los facilitadores de ERM.

- Capacitar a los coordinadores territoriales para el desarrollo de sus actividades.
- Coordinar el trabajo entre el equipo de coordinación territorial y los Enlaces Territoriales.
- Elaborar reportes del proyecto.

El equipo de coordinación territorial corresponde a las personas que coordinan la implementación del proyecto en cada municipio, dirigiendo el trabajo del equipo de facilitadores de ERM y realizando incidencia sobre los actores locales involucrados. Dependiendo de la cobertura geográfica del proyecto, puede haber coordinadores departamentales y/o coordinadores municipales.

- **Perfil del integrante del equipo de coordinación territorial**

El perfil es similar al del equipo técnico, adicionalmente debe tener:

- Habilidades y experiencia para recolectar, organizar y analizar información, así como para la presentación de informes.
- Capacidad de relacionarse con actores locales.

- **Funciones generales del equipo de coordinación territorial**

Relacionadas con ERM:

- Realizar la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades.
- Realizar la capacitación de los facilitadores de ERM.
- Entrenar a los facilitadores de ERM en el registro de la información en los diferentes formatos del proyecto.
- Consolidar y analizar la información mensual del proyecto.
- Revisar el cumplimiento de los indicadores mensuales para ajustar las tareas del equipo de facilitadores.
- Coordinar las actividades de difusión de información pública en los medios de comunicación local (comunitarios y comerciales).
- Dirigir el trabajo de los facilitadores de ERM, identificando sus fortalezas y debilidades para mejorar su desempeño, mediante la realización de la evaluación de desempeño. En el caso de los coordinadores departamentales, dirigir el trabajo de los coordinadores municipales.
- Entender el contexto y las dinámicas de seguridad del territorio para sugerir o tomar decisiones que garanticen la integridad del equipo de trabajo y el buen desarrollo del proyecto.
- Capacitar a los Enlaces Territoriales y motivarlos de forma permanente para que realicen sus tareas.

Relacionadas con la Gestión Territorial:

- Mantener un dialogo propositivo con las autoridades departamentales y municipales, así como con los demás actores locales involucrados en el proyecto de ERM.
- Mantener alta la motivación de las instituciones públicas frente a la participación en el proyecto, informándolos de manera permanente sobre los avances y logros obtenidos.
- Realizar incidencia sobre las autoridades territoriales, para que se tomen decisiones pertinentes y oportunas frente a la implementación del proyecto.
- Participar en espacios de coordinación como Comités de Justicia Transicional, específicamente en el subcomité de prevención, proyección y garantía de no repetición
- Gestionar aportes de actores locales.

La capacitación del equipo de coordinación territorial se debe realizar sobre cada uno de los puntos enumerados en sus funciones.

1.2. Definir estrategias de entrada y salida a municipios y centros poblados

El contacto inicial con las autoridades locales y con los beneficiarios de las actividades de ERM, debe planearse detalladamente para comunicar adecuadamente los objetivos y el enfoque del proyecto de ERM en emergencias, así como para evitar crear falsas expectativas sobre el alcance de la intervención. De igual forma, el último contacto que se realice al finalizar el proyecto debe asegurar que tanto autoridades locales como beneficiarios, conocen los logros obtenidos y entienden que la intervención ha concluido.

Con esta actividad se definen los mecanismos para que los equipos del proyecto ingresen y salgan de forma adecuada a los municipios y a los centros poblados. La implementación de las estrategias de entrada y salida se facilitan si se usa espacios de coordinación como el Comité de Justicia Transicional y el Equipo Humanitario Local.

• Estrategias de entrada

Las estrategias de entrada se basan en reuniones que realiza el Operador de ERM con personas claves en el territorio para:

- **Informar** en el territorio, tanto a los beneficiarios como a los actores involucrados en la situación de emergencia, los asuntos que se van a desarrollar con el proyecto de ERM, en particular sobre los resultados esperados, las metas y las actividades a realizar.
- **Sensibilizar** a las personas que toman decisiones frente al proyecto, como alcaldes y líderes comunitarios, para que faciliten la oportuna realización de las actividades. La sensibilización es clave para la coordinación de actores y desde el inicio se debe motivar a las administraciones municipales a que realicen aportes para el proyecto, por ejemplo pueden asumir el costo del transporte del equipo del proyecto a los centros poblados, o los refrigerios para los talleres de ERM. Se debe tener en cuenta que el tiempo de

dedicación del funcionario de la alcaldía que ejerza las funciones de Enlace Territorial, es un aporte de la administración municipal.

- **Coordinar** la participación y el empoderamiento de las comunidades, instituciones del gobierno y organizaciones locales y regionales.
- **Aumentar la seguridad** en terreno tanto de los equipos del proyecto como de las mismas comunidades beneficiarias, ya que se genera la información pública suficiente para que los diversos grupos involucrados entiendan que la ERM es un proceso de ayuda humanitaria.

Las acciones generales contempladas para la estrategia de entrada son las siguientes:

- **Seleccionar las personas clave** a las que se va a realizar la presentación del proyecto. Son personas claves aquellas que conocen el contexto de la zona en riesgo o emergencia y pueden ayudar tanto en la evaluación de necesidades como en la planeación operativa y la implementación de actividades. Estas personas viven o frecuentan la zona y es necesario que algunas de las que se identifiquen sean líderes de la comunidad y tengan la capacidad de tomar decisiones que apoyen el desarrollo de las actividades. Estas personas clave pueden ser de las cabeceras municipales o de los centros poblados. En lo posible se deben contactar por teléfono antes de realizar el primer viaje a la zona, para agendar con ellas entrevistas. Algunas personas claves pueden ser las siguientes:
 - Autoridades tradicionales.
 - Presidentes de Juntas de Acción Comunal.
 - Líderes comunitarios.
 - Rectores de Instituciones Educativas.
 - Profesores que han sido capacitados en ERM.
 - Facilitadores de ERM de la misma comunidad, que hayan participado en proyectos anteriores.
- Hay que **desarrollar instrumentos de sensibilización** diferenciados por audiencia. Es diversa y abundante la información posible de entregar pero no toda ella es de igual interés para todas las personas. Los instrumentos pueden ser diapositivas, folletos, videos o cualquier otro material que de manera sencilla entrega la información pero también sensibilice a la audiencia.
- **Realizar un agenda** para la presentación de las actividades. Este paso incluye convocatorias, concertar reuniones y desplazarse a los municipios y centros poblados.
- Llevar a cabo las **reuniones**, que deben ser muy cortas pero eficaces, teniendo en cuenta se debe tomar asistencia y elaborar un acta en donde se tome nota especialmente de los comentarios y compromisos asumidos tanto por el equipo del proyecto como por los demás participantes e la reunión. Tenga en cuenta los siguientes aspectos:
 - Hay que pedir las **citas** con suficiente anticipación y hacer el cabildeo necesario para que la reunión se realice en el tiempo establecido por el proyecto. La reunión debe tomar entre 30 minutos y máximo una hora.

- Llevar una **carta de presentación** del proyecto firmada por las instancias que se consideren pueden influir positivamente en la toma de decisiones de las personas clave en el territorio. Por ejemplo, firmas de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y de entidades financiadoras.
- En algunos casos a nivel departamental y municipal puede ser importante la **presencia** en la reunión, de funcionarios de las instituciones que han firmado la carta para darle más fuerza al mensaje inicial.
- En importante siempre explicar el **alcance de la intervención**, con sus resultados esperados y metas a lograr. Si las actividades de ERM hacen parte de una atención de emergencia con la participación de otras agencias que desarrollan diversas dimensiones de la atención, es importante también incluirlo en la presentación para que posteriormente no hayan confusiones ni se le solicite al equipo de ERM lo que no le corresponde.
- **No se deben asumir compromisos** con actividades que no están contempladas en el proyecto. Si hay propuestas de alguno de los asistentes a la reunión se debe tomar nota y comunicarlas a la instancia superior del proyecto.
- Informar sobre la necesidad de diligenciar **formatos de recopilación de información** durante la evaluación de necesidades a nivel de municipio, concertando así reuniones posteriores para la recolección de la información con los actores competentes.
- Cuando el proyecto de ERM en emergencias contempla la estrategia de **voluntariado**, la selección de los mismos debe ser parte de la estrategia de entrada. A partir de los criterios definidos para los voluntarios, se solicitan candidatos a diferentes entidades, relevantes e importantes en el contexto local (iglesias, sector salud, administraciones, personeros, líderes, agencias del Sistema De Naciones Unidas, etc), teniendo claro que la elección final es responsabilidad del Operador de ERM.
- Se puede proponer la **presentación de breves informes del proyecto** de manera periódica, para que los funcionarios se sientan involucrados y motivados.

- **Estrategias de salida**

Sus objetivos son:

- **Informar** a la comunidad y los demás actores involucrados, que la respuesta a a emergencia y las actividades de recuperación temprana han terminado, asegurándose que se disipa cualquier expectativa que se haya creado en la comunidad y que no hubiera estado contemplada dentro del proyecto.
- Hacer una **rendición de cuentas** de los logros obtenidos con el proyecto, así como de lo que no pudo realizarse.

Las acciones para la estrategia de salida son las siguientes:

- Preparar un **informe escrito** de las actividades realizadas, así como de metas y resultados obtenidos. Es un informe escrito para realizar rendición de cuentas, el cual debe registrarse en el Sistema de Información de la Dirección DESCONTAMINA

COLOMBIA y entregarse a los actores involucrados tanto a nivel de departamento como de municipio y centro poblado o comunidad, principalmente a las autoridades y líderes.

- En lo posible, organizar **reuniones** de presentación del informe de las actividades realizadas, tanto para la comunidad beneficiada como para los actores involucrados. Estas reuniones pueden ser difíciles de programar por la agenda del proyecto (ya va terminando) y por las limitaciones de los recursos disponibles.
- **Visibilizar el grupo de facilitadores de ERM** que queda formado en el municipio y dotado con un Kit educativo de ERM para realizar acciones en la comunidad. Está información debe entregarse a las mismas personas y entidades a las que se les hizo la presentación de las actividades en la estrategia de entrada.
- Un elemento importante en la estrategia de salida es **dejar rutas claras de trabajo** sobre resultados del proyecto en cuanto al fortalecimiento de capacidades. Si se ha construido con la comunidad y las autoridades locales una ruta de atención de emergencia por artefactos explosivos, es necesaria su respectiva socialización asegurando que queda disponible para todas las personas.

1.3. Entrar a cada municipio

En la entrada a cada municipio se deben realizar varias reuniones en el orden que se considere más conveniente, pero se sugiere que el primer contacto sea con el alcalde.

- **Informar al alcalde y a otras autoridades municipales**

El alcalde municipal es el responsable de la atención de la emergencia por artefactos explosivos, pero delega la coordinación de la atención en un funcionario público denominado Enlace Territorial.

La entrada al municipio debería iniciar con el alcalde. La experiencia ha demostrado que el apoyo del alcalde es un factor determinante para poder establecer unas relaciones adecuadas con los demás funcionarios de la alcaldía. Los alcaldes no siempre conocen la gravedad de la afectación por artefactos explosivos, por lo que se hace necesario presentarle no solo la información del proyecto de ERM en emergencias sino también el daño que hacen dichos artefactos sobre la población.

En la primer reunión con el alcalde se deberían invitar otras autoridades claves para el proyecto de ERM, tales como el Secretario de Gobierno, el Secretario de Educación y el Personero Municipal.

Los temas mínimos a trabajar en la primera reunión son los siguientes:

- Antecedentes del proyecto.
- Informar de la situación de emergencia que se presenta en el municipio, explicando el peligro que representa para la población la presencia de MAP/MSE/TE en el territorio.
- Actividades de ERM que se esperan realizar.

- Rol del ente departamental o nacional involucrado en el proyecto, del Operador de ERM que lo implementa y de las organizaciones socias como UNICEF.
- Insistir que el alcalde municipal es el responsable de atender tanto las situaciones de riesgo como de emergencia por artefactos explosivos, pero que delega la coordinación de la atención en un funcionario público denominado Enlace Territorial.
- Importancia y funciones del Enlace Territorial.

Los resultados de esta reunión deberían ser los siguientes:

- Designación por parte del alcalde del funcionario que hará las funciones de Enlace Territorial. Se le solicitará al alcalde que esta designación se haga por escrito para tener un compromiso más estable por parte del funcionario.
- Lista inicial de centros poblados y comunidades en donde se debe implementar el proyecto.
- Fecha de reunión del Comité de Justicia Transicional, del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición o del Consejo Municipal para la gestión del riesgo de desastres, con el fin de presentar en este espacio el proyecto de ERM.

Hay que tener en cuenta que aunque las autoridades locales generalmente manifiestan su interés y compromiso con la ERM, realmente son pocos los que le dan prioridad al tema y por esto no es fácil que concreten decisiones, como la de incluir la ERM en los planes de prevención y contingencia. De igual forma, se debe considerar que existen limitaciones en la gestión con las autoridades locales cuando estas consideran que el tema afecta la imagen del municipio (por ejemplo el turismo), que es muy peligroso para ellos o que no es tan importante porque no han ocurrido accidentes.

• **Informar al Comité de Justicia Transicional**

El Comité de Justicia Transicional, definido en la Ley 1448 de 2011, es la instancia responsable de orientar la atención de la emergencia. Si en el municipio hay dificultad para reunión del Comité, se debe trabajar con el subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición. La coordinación de la reunión con el Comité de justicia Transicional se debe apoyar en el Enlace Territorial designado por el alcalde.

La presentación a esta instancia se enfoca a:

- Informar de la situación de emergencia que se presenta en el municipio, explicando el peligro que representa para la población la presencia de MAP/MSE/TE en el territorio.
- Socializar y complementar la lista de centros poblados en donde se ha identificado la emergencia.
- Explicar las actividades del proyecto para atender la emergencia.
- Solicitar apoyo para realizar las diversas actividades contempladas en el proyecto.

1.4. Seleccionar y capacitar al Enlace Territorial

El Enlace Territorial es el funcionario de la alcaldía que tiene la responsabilidad de ser el contacto con el Operador de ERM, liderar las actividades del proyecto en donde participen alguna instancia de la alcaldía y ser también el contacto principal con las comunidades beneficiadas. Si bien la mayor parte de las tareas las realizará el Operador de ERM, es el municipio, por medio de su Enlace Territorial, el responsable final de los resultados del proyecto.

Si el proyecto se ejecuta desde una gobernación hacia varios municipios, debería haber un Enlace Territorial en la Gobernación y un Enlace Territorial en cada municipio.

No hay que confundir la figura del Enlace Territorial con:

- **Enlace Municipal de Víctimas:** Es el funcionario responsable de garantizar la atención efectiva a las víctimas, referido en el artículo 130 del decreto 4800 de 2011.
- **Gestor Territorial de AICMA:** Es un funcionario contratado por el municipio o por la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA, que tiene como función central ser el enlace entre la Dirección y las entidades municipales, autoridades tradicionales, organismos internacionales, organizaciones comunitarias de base y organizaciones de la sociedad civil con competencia en AICMA.

• Perfil del Enlace Territorial

Es usual que el alcalde escoja como enlace al Secretario de Gobierno o al Enlace Municipal de Víctimas, pero puede ser cualquier otro funcionario que conozca el tema de Acción Integral contra Minas, tenga del liderazgo en la alcaldía y pueda disponer del tiempo necesario de manera inmediata para cumplir con las funciones que se le asignen. Es preferible que el Enlace Territorial tenga una capacitación previa en Educación en el Riesgo de Minas.

El Enlace Territorial debe armar equipo de trabajo con el Gestor Territorial de AICMA, si existe en el municipio.

• Funciones generales del Enlace Territorial

Las principales funciones del Enlace Territorial son las siguientes:

- Facilitar al Operador de ERM su relación con las diversas instancias del ente territorial.
- Facilitar la coordinación de actores.
- Participar activamente en los diferentes espacios de coordinación interinstitucional como el Comité de Justicia Transicional.
- Verificar el desarrollo y cumplimiento de los resultados esperados del proyecto de ERM.
- Apoyar activamente las actividades de gestión del riesgo comunitario.

En el momento de seleccionar al Enlace Territorial, se debe formalizar una clara distribución de tareas y responsabilidades entre el Operador de ERM y el Enlace, sugiriendo que en esta actividad el Enlace Territorial firme un acta de compromiso acerca de sus actividades durante y después del transcurso del proyecto. De todas formas, hay que tener en cuenta que la voluntad de un Enlace Territorial se logra construyendo confianza y no firmando compromisos.

Es importante que el alcalde se comprometa a facilitarle recursos económicos al Enlace Territorial para cumplir adecuadamente con sus funciones. El principal rubro posiblemente será el de transporte.

• **Capacitación del Enlace Territorial**

La preparación del Enlace Territorial consiste en estudiar en detalle este modelo de ERM en situaciones de emergencia. Si algún tema no es claro en el documento, el Enlace deberá consultar al Operador de ERM, las guías virtuales que se dispongan para tal fin o en última instancia, contactar directamente al responsable de Educación en el Riesgo de Minas de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA.

El equipo técnico del Operador de ERM será quien prepare y apoye al Enlace Territorial en la implementación de todas las actividades que le correspondan.

La ruta sugerida de capacitación para el Enlace Territorial es la siguiente:

- Solicitar la lectura completa de este Modelo de ERM en situaciones de emergencia.
- Revisión acompañada entre un integrante del equipo de coordinación territorial y el Enlace Territorial. de los siguientes temas:
 - Estrategias de entrada y salida.
 - Coordinación de actores.
 - Gestión del riesgo comunitario.
- Revisar en conjunto el proyecto de ERM, es especial los resultados esperados y sus indicadores.

1.5. Revisar los Planes de Prevención y Contingencia y los Planes Territoriales de Gestión del Riesgo

Es posible que en estos planes ya existan actividades definidas para la Educación en el Riesgo de Minas, caso en el cual se deben asumir para la planeación operativa del proyecto. La presencia de la ERM en los planes municipales debería significar la existencia de presupuesto por parte de las alcaldías para implementarlas.

El Plan de Contingencia del municipio puede ya tener una ruta para atender víctimas por MAP/MSE/TE pero se identificará si existe una ruta para atender emergencias por artefactos explosivos. Si existen, se debe implementar, de lo contrario, se debe programar en la

planeación operativa, el diseño y la inclusión de una ruta local para la atención de futuras emergencias. Hay que tener en cuenta que a mayor afectación en los centros poblados, hay mayor conciencia de incluir la ERM en los planes de prevención y contingencia del municipio, así como en los planes territoriales de gestión del riesgo.

En el marco de la revisión de estos planes, se debe mirar la existencia de Planes Locales de Acción Integral contra Minas PLAICMA.

1.6. Iniciar la coordinación de actores

Frente a una situación de riesgo o emergencia por artefactos explosivos, hay entidades públicas que tienen la obligación de realizar la atención a la población afectada y entidades privadas nacionales o de cooperación internacional que desean complementar esta atención. La experiencia ha mostrado que el mejor escenario para la ERM es cuando convergen la voluntad institucional, la disponibilidad de recursos y la participación de otros actores AICMA en la zona.

• **Objetivos y niveles de la coordinación de actores**

Para una atención integral a la población afectada y una mejor implementación del proyecto de ERM, en Enlace Territorial con apoyo de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y del Operador de ERM, debe coordinar a todos los actores involucrados para:

- Compartir información de la situación de las comunidades en emergencia y su contexto.
- Compartir información de qué se está haciendo, dónde y con quién en relación a temas específicos de ERM y de acciones humanitarias para la población que está sufriendo afectaciones por la presencia de artefactos explosivos.
- Construir estrategias a partir de los conocimientos de cada entidad
- Evitar duplicación de esfuerzos.
- Responder a las necesidades y brechas de atención identificadas de manera intersectorial.
- Sumar recursos de las entidades.

Cuando existen situaciones de emergencia por artefactos explosivos, no le corresponde al Enlace Territorial ni al Operador de ERM entregar ayuda humanitaria diferente a las acciones planeadas de ERM, pero si pueden apoyar la gestión de las instancias de la alcaldía y entidades responsables de hacerlo, de la manera que se considere más conveniente. Por ejemplo, pueden informar sobre las necesidades de las personas y su ubicación; proponer ideas para dar solución a problemas como la falta de acceso a fuentes de agua o la falta de alimentos; y coordinar con los líderes comunitarios las fechas y horarios de entrega de la ayuda humanitaria. El Enlace Territorial también puede ver en la entrega de ayuda humanitaria una oportunidad para tener a la comunidad reunida y realizar allí un taller de ERM, entre otras opciones.

Se debe tener en cuenta que pueden haber diversos niveles de coordinación de actores que se deben manejar de forma diferenciada:

- Con entidades del gobierno nacional (Por ejemplo Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud) y organizaciones de cooperación nacional e internacional.
- Con entidades de los gobiernos departamentales y municipales.
- Con la comunidad y organizaciones locales.

• **Mapa de actores en la coordinación**

Por medio de esta coordinación, el Enlace Territorial y el Gestor Territorial, cuando existe, pueden elaborar un Mapa de Actores o Análisis de Involucrados que contenga al menos la siguiente información:

- Nombre de la entidad y persona de contacto.
- Misión institucional e intereses específicos en el proyecto de ERM.
- Recursos que aporta o puede aportar para el proyecto de ERM en emergencia. (Materiales, económicos, humanos, etc.).

• **Características de la coordinación de actores**

En la coordinación de actores hay que tener en cuenta los siguientes puntos:

- En muchos casos, más que coordinación de actores hay socialización del proyecto entre actores.
- Si bien no siempre se realizan acciones conjuntas, es importante compartir información entre los diversos actores.
- Los mejores resultados de coordinación surgen cuando hay emergencias súbitas (o emergentes), no cuando son crónicas.
- La coordinación institucional se dificulta a lo largo del proyecto por el cambio de funcionarios públicos en las alcaldías.
- Los Comités de Justicia Transicional no son muy operativos pero en donde funcionan son muy importantes (operan más cuando hay emergencia súbita). Los subcomités de prevención, proyección y garantía de no repetición si son operativos y es allí donde mejor se puede trabajar.
- Los espacios de coordinación son los más adecuados para que se gestionen los aportes, la experiencia ha mostrado que el proyecto de ERM logra obtener aportes de otros actores, de diversos tipos: dinero, transporte, refrigerios, salones, proyectores, etc, especialmente para la realización de los talleres de ERM. Los Enlaces Territoriales son aportes de las administraciones municipales.
- Por temas de seguridad, en algunos lugares es mejor que no hayan aportes de las instituciones municipales.

- Las administraciones locales pueden contar con recursos para aportar pero prefieren esperar que sea el proyecto quien haga los aportes.
- Los coordinadores territoriales deben aprender a reconocer los aportes institucionales (no solo los económicos) y resaltarlos en la rendición de cuentas.
- El coordinador territorial debe motivar permanentemente a los actores involucrados en el proyecto para que realicen aportes, no quedarse solo en las reuniones de coordinación.
- Se facilita la coordinación de actores cuando el ERM está incluida en planes territoriales o sectoriales.
- Donde sea posible, vincular organizaciones de víctimas en la coordinación ya que estas se pueden complementar desde su punto de vista las acciones de ERM.
- No hay que perder la relación con los actores cuando no exista un proyecto de ERM en implementación. Hay que continuar asistiendo a los espacios de AICMA de los entes territoriales. Hay que montar una relación permanente con los actores para facilitar la gestión de aportes.

• Información del territorio a gestionar

La coordinación de actores a nivel nacional y departamental deben permitir obtener la siguiente información de contexto sobre los **departamentos** que van a ser atendidos con el proyecto de ERM:

Información general:

- Lista de municipios en emergencia en cada departamento.
- Instancia departamental que coordina de manera integral la acción humanitaria (Se deben obtener los datos completos de la persona de contacto en la instancia de coordinación y comentar los mecanismos de trabajo con esta instancia)
- Otras entidades del orden departamental que están participando en la acción humanitaria (Incluir datos de las personas participantes)
- Resultados de evaluaciones MIRA que haya realizado OCHA en los departamentos.

Información de Capacidades Institucionales:

- Instancias departamentales de coordinación de la Educación en el Riesgo de Minas.
- Actividades de ERM incluidas en el plan departamental de desarrollo, planes de gestión del riesgo, planes sectoriales, planes de acción integral contra minas antipersonal (PLAICMA), planes de acción y planes de contingencia.
- Recursos en los planes para implementar acciones de ERM y determinar si hay posibilidad de obtener recursos desde los temas de derechos humanos o de prevención en general.
- Lista de entidades públicas o alguna ONG haciendo actividades de ERM en los municipios en riesgo o emergencia.
- Instancias departamentales que monitoreen accidentes por MAP/MSE/TE, como por ejemplo Comités de Vigilancia Epidemiológica.
- Sistemas de información que tengan o puedan tener funciones dentro de la ERM.

- Recursos a nivel departamental con especial destinación a cubrir necesidades de comunidades étnicas en situaciones de riesgo o de emergencias.

Información de capacidades escolares:

- Políticas, programas o proyectos por parte de la Secretaría de Educación Departamental y municipal certificada que faciliten la ERM en los establecimientos educativos.
- Directrices, lineamientos u otro tipo de instrucciones dadas por la SED Departamental y municipal certificada para el desarrollo de la ERM.
- Existencia de la Mesa Departamental de Educación en Emergencias y acciones que desde allí se hayan planeado para realizar ERM.

1.7. Pre seleccionar los Centros Poblados y los Centros de Acopio

En las reuniones con las autoridades locales se elaboró una lista de zonas que se consideran están en riesgo o emergencia por MAP/MSE/TE. Con el inicio de la coordinación de actores se obtuvo más información sobre la situación de emergencia.

Ahora es necesario hacer una revisión de centro poblado con tres preguntas:

- ¿Estos centros poblados están en el marco inicial de la cobertura del proyecto?. Si hay algunas fuera de la cobertura ¿Se puede modificar el alcance del proyecto para incluirlas?
- ¿Algunos centros poblados no deberían ser incluidos porque ya están siendo atendidas por otro proyecto, porque la situación de seguridad lo impide en este momento o por alguna otra razón?
- ¿Estos centros poblados están realmente en emergencia por MAP/MSE/TE? La respuesta se da con la información que exista en el ente territorial y los demás actores involucrados, posteriormente en una visita a cada lugar se realizará una verificación.

Teniendo en cuenta los costos asociados al desplazamiento de los facilitadores de ERM para realizar los talleres en los centros poblados, se debe contemplar la posibilidad de seleccionar centros poblados de referencia o **Centros de Acopio** que sean centrales a diversos lugares en emergencia, invitando a las personas a que se desplacen a esos centros de referencia para participar allí en los talleres.

Se debería determinar esta preselección junto con las autoridades locales y los demás actores involucrados. La evaluación de necesidades va a definir finalmente si son o no estos los lugares para atender. Evidentemente cuando hay una situación de emergencia ya claramente identificada, esta tarea de pre selección no es necesaria.

2. Evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades.

Esta evaluación busca identificar, analizar y priorizar los riesgos locales por MAP/MSE/TE, evaluar las capacidades y fortalezas de los hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas de todos los grupos étnicos en las comunidades afectadas y de sus organizaciones o instituciones, y determinar los escenarios para realizar acciones de ERM y para formular planes de gestión del riesgo.

Al iniciar esta etapa del proyecto ya se han adelantado las siguientes actividades de preparación:

- Se han conformado los equipos técnico y de coordinación territorial del Operador de ERM.
- Se entró a cada municipio y se realizó la sensibilización de las autoridades locales.
- La alcaldía de cada municipio seleccionó a un Enlace Territorial para el proyecto de ERM.
- Se socializó el proyecto con actores locales y se inició el proceso de coordinación con ellos.
- Aunque el proyecto posiblemente ya tenía inicialmente una lista de lugares y comunidades a atender dentro de cada municipio, con los actores locales se revisó y completó esta pre selección de centros poblados e Instituciones Educativas.

Ahora es necesario tener una evaluación más detallada de la situación de emergencia al interior del municipio con información primaria.

La información que se recoge durante la evaluación tanto a nivel municipal como de centro poblado, debe ser útil para la planeación operativa e implementación del proyecto. La recolección de información para la evaluación de necesidades no es algo que se realiza de forma puntual en unas actividades, sino más bien, una tarea permanente durante el proyecto. Tanto la recolección de información como su análisis se deben realizar de forma participativa entre los diversos equipos de trabajo del proyecto (facilitadores, de coordinación territorial y técnico).

Aunque en situación de emergencias no se dispone de mucho tiempo para iniciar la atención, es necesario tomarse un tiempo para realizar una evaluación más detallada de la situación.

2.1. Realizar la evaluación inicial del municipio

La evaluación del municipio se basa en una serie de preguntas sobre sus capacidades locales, que se van respondiendo a lo largo del proyecto.

En este primer momento se realiza con la información que se tiene desde los actores municipales, luego se va a complementar con las visitas a cada centro poblado:

- **Revisión de capacidades institucionales y comunitarias del municipio**

Información a obtener	Utilidad de la información
¿En el municipio hay facilitadores de ERM que han participado en proyectos anteriores?	Se pueden vincular al equipo de facilitadores de ERM para el proyecto
¿Existen instancias municipales de coordinación de la Educación en el Riesgo de Minas (ERM)?	Se debería coordinar con ellos las actividades del proyecto de ERM.
¿Se han incluido acciones de ERM en el plan municipal de desarrollo, planes territoriales de gestión del riesgo, planes de acción integral contra minas antipersonal (PLAICMA), planes sectoriales, planes de acción y planes de contingencia, estos dos últimos en el marco de la Ley de Víctimas? ¿En estos planes hay recursos para implementar acciones de ERM? ¿Hay posibilidad de obtener recursos desde los temas de derechos humanos o de prevención en general?	Se deberían tomar las acciones de ERM planificadas por el municipio para ver de qué forma su implementación apoya este proyecto de ERM. Si tienen presupuesto asignados, sugerir a las autoridades que lo apliquen en este proyecto de ERM.
¿Existen instancias municipales que monitoreen accidentes por MAP/MSE/TE, como por ejemplo Comités de Vigilancia Epidemiológica? ¿Existen sistemas de información que tengan o puedan tener funciones dentro de la ERM?	Estas instancias pueden aportar información sobre la situación de riesgo o emergencia. De los sistemas de información se pueden obtener datos y a estos sistemas se les pueden aportar los datos que se recojan durante el proyecto.
¿Existen recursos a nivel municipal con especial destinación a cubrir necesidades de comunidades étnicas en situaciones de riesgo o de emergencias?	Si hay comunidades étnicas que van a ser atendidas por el proyecto de ERM, se deberían utilizar recursos del municipio destinados a este fin.
¿Existen Planes de Salvaguarda Indígena que incluyan procesos de ERM?	Se deberían tomar las acciones de ERM planificadas por el municipio para ver de qué forma su implementación apoya este proyecto de ERM. Si tienen presupuesto asignados, sugerir a las autoridades que lo apliquen en este proyecto de ERM.
¿Existen organizaciones comunitarias que realice o puedan realizar actividades de ERM? ¿De qué manera pueden participar en este proceso de ERM?	Si existen organizaciones de este tipo se debería trabajar con ellas para fortalecerlas y dejar capacidad instalada en el municipio.

Tabla 1. Preguntas para diagnosticar las capacidades institucionales y comunitarias

• Revisión de capacidades escolares del municipio

Solamente si el tiempo disponible para la atención de la emergencia es amplio y el Operador de ERM tiene la capacidad operativa para hacerlo, se pueden revisar las capacidades escolares del municipio.

Las capacidades escolares se pueden trabajar desde dos contextos, el primero a nivel de las Instituciones Educativas y el segundo desde las Secretarías de Educación o la instancia municipal que cumpla con sus funciones.

Secretarías de Educación:

Información a obtener	Utilidad de la información
¿La planeación de la Secretaría de Educación (planes de acompañamiento al mejoramiento, plan de cobertura y planes territoriales de formación docente) se articula a los Planes de Mejoramiento Institucional de las Instituciones Educativa y desde ella se facilita la ERM?	Si esto no ocurre, se debe iniciar un diálogo con la Secretaría de Educación para que lo haga. Si ya ocurre, se deben revisar los planes existentes para actuar desde ellos.
¿En el presupuesto de los planes de la Secretaría de Educación o de los planes territoriales, hay recursos para implementar acciones de ERM? ¿Hay posibilidad de obtener recursos desde los temas de derechos humanos o de prevención en general?	Si hay presupuesto se debe sugerir a la Secretaría que lo utilice para apoyar el proyecto de ERM.
¿Se está dando cumplimiento de las Directivas Ministeriales 12 de 2009 y 16 de 2011 ?. Esto es, que la Secretaría de Educación: <ul style="list-style-type: none"> • Evalúa condiciones, prepara y supervisa planes y programas, asigna recursos suficientes, oportunos y sostenibles. • Asegura la educación en situaciones de emergencia. • Monitorea el componente de educación en emergencias en el plan de acción sectorial. • Implementa actividades orientadas a promover que los establecimientos educativos sean entendidos como espacios seguros que no deben ser involucrados en el conflicto armado. 	Si esto no ocurre, se debe incluir una actividad dentro del proyecto para sensibilizar y apoyar a la Secretaría en el cumplimiento de estas Directivas Ministeriales.
¿La Secretaría de Educación del ente territorial ha proporcionado directrices, lineamientos u otro tipo de instrucciones para el desarrollo de la ERM?	Si ya hay lineamientos, se deben retomar para apoyar la presentación del proyecto en las Instituciones Educativas e intentar incorporar estas instrucciones en la lógica del proyecto.

Tabla 2. Preguntas para diagnosticar las capacidades de las Secretarías de Educación

Instituciones Educativas:

Información a obtener	Utilidad de la información
¿Se cuenta con profesores capacitados en ERM y algunos de ellos pueden participar en el proyecto de ERM?	Los profesores ya capacitados pueden vincularse al equipo de facilitadores de ERM dependiendo de su disponibilidad de tiempo, También pueden apoyar las actividades del proyecto dentro de los establecimientos educativos.
¿Los establecimientos educativos disponen de materiales educativos sobre ERM?	Si ya los tienen significan que han recibido antes formación en ERM. Hay que ver cómo están usando estos materiales ya que es la base para definir la estrategia de ERM en el plantel educativo (trabajar sobre lo que existe)
¿Las Instituciones Educativas han incluido aspectos de la ERM en su Proyecto Educativo Institucional (especialmente en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo)? ¿Las Instituciones Educativas para comunidades indígenas han incluido aspectos de la ERM en su Proyecto Educativo Comunitario?	Si lo han incluido, el proyecto de ERM debe retomar las propuestas que ya existan en estos instrumentos.
¿Ya se han capacitado en ERM niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones educativas? ¿Cuántos? ¿Cuándo?	El proyecto debería focalizar primero de los NNAJ dentro de cada plantel que no ha recibido formación previa en ERM. De las capacitaciones realizadas, se deben retomar las lecciones aprendidas.
¿Han participado los padres y madres de familia en las actividades de ERM que se han realizado en los planteles educativos? ¿De qué forma?	Teniendo en cuenta que esta es una de las actividades más complicadas de implementar en un proyecto de ERM, por la poca participación de las familias en especial de los papás, es importante entender qué se ha hecho antes y recoger lecciones aprendidas.

Tabla 3. Preguntas para diagnosticar las capacidades de las Instituciones Educativas

- **Revisión de amenazas y afectaciones a nivel de centros poblados**

La siguiente información es necesaria para que los talleres de ERM y los mensajes de prevención que se divulguen por medios masivos de comunicación sean pertinentes:

Información a obtener	Utilidad de la información
¿Qué situaciones generadoras de amenazas están ocurriendo en el centro poblado? Se refiere a accidentes, peligros, acciones bélicas, desplazamientos, erradicación manual, existencia de cultivos de uso ilícito, etc.	Esta información permite focalizar los talleres de ERM en las personas que más riesgo tienen por la presencia de artefactos explosivos.
¿Qué tipo(s) de artefactos explosivos están hiriendo o matando a la población? Especificar la situación particular de niños, niñas y adolescentes. Especificar si son MAP/MSE/TE.	Los comportamientos y creencias que pongan en riesgo a las personas deben ser trabajadas en los talleres para que sean aclarados.

Tabla 4. Preguntas para diagnosticar las amenazas y a afectaciones en los centros poblados

Se deben registrar en una tabla como la que se presenta a continuación, todas las afectaciones que se estén presentando en cada uno de los Centros Poblados.

Afectaciones en el Centro Poblado	Si la afectación ocurre, explicarla
La presencia de los artefactos explosivos hace que los niños, más y adolescentes no puedan ir a la escuela? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a sus lugares de trabajo? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a los lugares de cultivo y caza? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a las fuentes de agua? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a recoger leña para cocinar? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a los centros de salud? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
La presencia de los artefactos explosivos hace que las personas no puedan ir a los lugares de recreación, turismo y culto? o ¿Si pueden ir, pero corren mucho riesgo?	
¿Se ha presentado desabastecimiento de alimentos en la comunidad por causa de la presencia de los artefactos explosivos?	
¿Se han presentado eventos que indiquen sospecha, presencia o activación de artefactos explosivos?	
¿Se han presentado accidentes por MAP/MSE/TE? Es decir, ¿Alguna persona ha resultado afectada por la activación de estos artefactos?	

¿Se han presentado desplazamientos forzados o confinamientos asociado a la presencia de los artefactos explosivos?	
¿Se han presentado alertas por parte de los diferentes sistemas de información sobre la presencia o activación de MAP/MSE/TE? (Alertas tempranas de la Defensoras del Pueblo, del Sistema de Naciones Unidas, etc.)	
Indique otras afectaciones tiene la comunidad en el centro poblado por la presencia de artefactos explosivos:	

Tabla 5. Lista de chequeo de las posibles afectaciones

Las preguntas de la tabla se deben responder, si es posible, especificando el número total de personas afectadas (en emergencia) discriminando por género, edad y grupo étnico. Será muy útil si se estima también el número de familias.

Estos criterios para determinar cuándo hay una situación de emergencia, se deben socializar a todos los actores locales, especialmente en los espacios de coordinación de actores.

- **Revisión de Vulnerabilidad a nivel de centro poblado**

Información a obtener	Utilidad de la información
¿Qué grupos poblacionales están realmente en riesgo? ¿Alguna comunidad étnica en particular? ¿Principalmente las mujeres? ¿Principalmente los niños, niñas y adolescentes?	Esta información permite focalizar los talleres de ERM en las personas que más riesgo tienen por la presencia de artefactos explosivos.
¿Cuáles son los comportamientos cotidianos y las creencias comunes que hacen que la gente se exponga e incluso manipule los artefactos explosivos? ¿Qué comportamientos ponen en riesgo a niños, niñas y adolescentes?	Los comportamientos y creencias que pongan en riesgo a las personas deben ser trabajadas en los talleres para que sean aclarados.

Tabla 6. Preguntas para diagnosticar la vulnerabilidad de las comunidades

- **Revisión de Capacidades comunitarias a nivel de centro poblado**

Información a obtener	Utilidad de la información
¿Se cuenta con líderes comunitarios formados en ERM?	Los líderes formados pueden vincularse en el equipo de facilitadores de ERM
¿Las comunidades étnicas en el centro poblado tienen mecanismos propios para gestionar el riesgo?	Estos mecanismos deberían ser activados y fortalecidos por medio del proyecto

¿Qué emisoras de radio local escucha la comunidad?	Los mensajes de prevención deberían ser transmitidos, si las condiciones de seguridad lo permiten, por medio de las emisoras de radio local de carácter civil que escucha la comunidad.
¿Existen canales de televisión comunitaria?	De igual forma, los mensajes de prevención deberían ser transmitidos por los canales de televisión comunitaria. Para esto se debe contar con material audiovisual disponible o desarrollarlo durante el proyecto,
¿Hay sistemas de perifoneo en los centros poblados?	Los mensajes de prevención pueden ser perifoneados en días y horas convenientes.
¿De qué manera la comunidad se entera de lo que pasa? ¿Letreros en las parroquias, carteleras en la escuela, etc?	Esta pregunta permite identificar otros espacios que pueden ser utilizados en las actividades de difusión de información pública.

Tabla 7. Preguntas para diagnosticar las capacidades de las comunidades

Es importante tener en cuenta que si se le pregunta directamente a la población afectada, es posible que no informen de las situaciones de riesgo o emergencia por razones de seguridad o porque ya están acostumbrados a la situación y no les parece anormal. Por esta razón, es importante consultar también **fuentes secundarias**, que son personas que no viven en los lugares afectados pero que los visitan con frecuencia.

2.2. Seleccionar los Centros Poblados y Centros de Acopio

El análisis de la información del municipio y sus centros poblados debe determinar una lista de lugares con situación de riesgo y otra con situación de emergencia.

Le corresponde al alcalde municipal, con el apoyo de quienes considere necesario, decidir finalmente en qué centros poblados se realizarán las actividades de ERM del proyecto teniendo en cuenta que posiblemente no se dispongan de los recursos necesarios para llegar a todos los lugares deseados. Si es posible, se sugiere realizar una reunión del subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición para que participen en la toma de la decisión.

Para los Centros Poblados finalmente seleccionados, se debería obtener la siguiente información para la elaboración del plan operativo del proyecto:

- Descripción de las vías de acceso al centro poblado, tiempos que se toma para llegar desde la cabecera municipal y estado actual. Incluya los costos de transporte.
- Condiciones de seguridad para que un equipo de facilitadores de ERM ingrese a la zona.
- Lista de personas clave (Presidentes de JAC, Profesores, etc.) que han suministrado o van a suministrar información a nivel de centros poblado, para obtener el panorama real del contexto.

Hay que asegurarse que el nombre del centro poblado sea el oficial y mantener esos nombres a lo largo de todo el proyecto para facilitar el monitoreo. Por ejemplo, la Vereda Fuente Azul puede ser el nombre oficial pero las personas la conocen como “El cruce” porque allí se cruzan dos vías. En unos informes pueden aparecer datos de La Vereda Fuente Azul y en otros, datos de la Vereda El Cruce, lo cual genera dificultades para el monitoreo al no permitir consolidar adecuadamente la información.

2.3. Conformar y entrenar el equipo de facilitadores de ERM

El equipo de facilitadores de ERM corresponde a las personas que realizan actividades de ERM con la comunidad que está en situación de emergencia.

• Perfil del Facilitador de ERM

- Ser oriundo, trabajar, o tener un amplia conocimiento de la zona en donde se va a implementar el proyecto. Esto permite que la persona sepa moverse en la zona y lo conozcan, facilitando su gestión.
- No podrá tener vínculos con ningún actor o sector involucrado en el conflicto armado.
- Tener reconocimiento local por parte de las autoridades y las organizaciones sociales y comunitarias.
- Ser reconocido por su interés y compromiso con el trabajo comunitario, especialmente en los temas de paz y desarrollo.
- Disponer de habilidades y experiencia para desarrollar trabajos en grupo.
- Tener habilidades y experiencia para recolectar información.
- Disponer del tiempo necesario para desarrollar las actividades del proyecto.
- Tener respeto por las diferencias étnicas y socioculturales.

• Selección y vinculación del Facilitador de ERM

El equipo de facilitadores debe conformarse principalmente por líderes comunitarios de la misma zona que se encuentra en riesgo o emergencia, los cuales son identificados, seleccionados, vinculados y entrenados por el Equipo Técnico para realizar su trabajo.

En la conformación del equipo de ERM se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Convocar primero a personas que ya tienen formación en ERM.
- Tener en cuenta las características de la población con la que se va trabajar para garantizar que los facilitadores puedan acceder a ellas. Por ejemplo, si la población afectada es indígena, deben haber facilitadores indígenas.
- Se debe buscar un balance de género en el equipo de ERM.
- Es favorable si los integrantes del equipo ya han participado en proyectos de ERM y han tenido una buena evaluación de desempeño.
- La vinculación puede ser laboral o como voluntarios. Si se va a trabajar con voluntarios, el Operador de ERM debe tener experiencia previa en este tipo de gestión de talento humano.
- Se debe considerar emplear a sobrevivientes como facilitadores de ERM.
- Es mejor si los integrantes del equipo hacen parte de organizaciones comunitarias de base, esto permitirá que dicha organización desarrolle una capacidad para realizar futuras acciones de ERM.
- Disponer de un número adecuado de facilitadores de acuerdo al número de centros poblados y comunidades que serán atendidos. Es importante identificar personas adicionales que puedan ser facilitadoras por si algunos se retiran durante el proceso.
- El Enlace Territorial puede hacer parte del equipo de facilitadores de ERM, pero sin perder de vista las funciones estratégicas del Enlace.

• **Funciones del Facilitador de ERM**

- Recopilar información para la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades de manera participativa.
- Identificar cuándo hay una situación de riesgo y cuándo de emergencia por la presencia de MAP/MSE/TE.
- Implementar estrategias de entrada y salida en los Centros Poblados.
- Sensibilizar a la comunidad sobre el riesgo que generan las MAP/MSE/TE.
- Seleccionar y convocar beneficiarios para talleres y demás actividades de ERM.
- Capacitar a la comunidad en la Competencia de Autocuidado frente a la presencia de MAP/MSE/TE, realizando talleres, usando materiales educativos y teniendo en cuenta aspectos diferenciales.
- Realizar evaluaciones de entrada y salida de la Competencia de Autocuidado a las personas que participan en las actividades de capacitación.
- Recuperar testimonios de la comunidad que ha recibido la capacitación.
- Registrar las actividades de capacitación en los formatos respectivos.
- Conocer las dinámicas y características de los medios locales de comunicación.
- Realizar las tareas a su cargo bajo criterios de acción sin daño.

El equipo de coordinación territorial debe buscar que la alcaldía municipal asuma total o parcialmente el costo del desplazamiento y los gastos alimentación y si es el caso de alojamiento, de los facilitadores de ERM en los centros poblados en donde van a realizar los

talleres. La alcaldía puede definir mecanismos de incentivos monetarios o no monetarios para el equipo de facilitadores cuando estos son voluntarios.

Hay que prever mecanismos de motivación, retroalimentación y apoyo psicosocial al equipo de ERM. Los facilitadores se van a enfrentar a situaciones humanitarias difíciles y es posible que algunos se vean afectados por esto, por lo tanto se les debe prestar la atención requerida para mantener adecuadamente sus condiciones de salud mental.

Se debe mostrar a los actores locales que el equipo de facilitadores seleccionados en cada municipio son capacidades locales de gestión del riesgo generadas por el proyecto.

• **Capacitación de los facilitadores de ERM**

La preparación del equipo de facilitadores de ERM se realiza con dos talleres, liderados por el equipo técnico con el apoyo de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y UNICEF:

- Alistamiento: Corresponde principalmente a los aspectos operativos del proyecto, lo cual es necesario antes de hacer la primera visita a los centros poblados.
- Formación: Se enfoca a Educación en el Riesgo de Minas en situaciones de emergencia.

Taller de Alistamiento

Este primer taller, con una duración mínima sugerida de dos días, se enfoca a la presentación del proyecto al equipo de facilitadores de ERM. El taller lo realizan entre el equipo técnico y el Equipo de Coordinación Territorial.

Se sugiere trabajar en los siguientes temas durante el taller, con tiempos aproximados:

- **Primera Parte**
 - Presentación del Operador de ERM y del proyecto de ERM. (30 min.)
 - Conceptos básicos de la gestión del riesgo y las emergencias creadas por MAP/MSE/TE. (60 min.)
 - Qué es la Educación en el Riesgo de Minas ERM. (60 min.)
 - Cuáles son las características específicas de la ERM en situaciones de emergencia. (30 min.)
 - Funciones generales de los facilitadores de ERM. (30 min.)
- **Segunda parte**
 - Revisión de los resultados de la evaluación de necesidades y capacidades realizada para los municipios y centros poblados. (120 min.)
 - Explicar el esquema de la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades, así como la forma de realizar la actividad de reconocimiento sociocultural del territorio en emergencia. (120 min.)

- **Tercera parte**

- Descripción detallada de las actividades del proyecto de ERM. (120 min.)
- Características de diversos medios locales de comunicación. (60 min.)
- Funcionamiento de las herramientas de monitoreo del proyecto. (120 min.)

- **Cuarta parte**

- Estrategia de seguridad en terreno tanto para el equipo de trabajo como de los participantes en las actividades de ERM. En este momento se entrega a cada voluntario la dotación de visibilidad, lo cual hace parte de la seguridad en terreno: camiseta, chaqueta, gorra y carnet. (60 min.)
- Revisión de las estrategias de entrada y salida a los centros poblados. (60 min.)
- Mecanismos de motivación, retroalimentación y apoyo psicosocial al equipo de ERM. Se recomienda combinar el seguimiento telefónico, las reuniones presenciales y los espacios virtuales. Aunque el acceso a internet en muchos de los municipios puede ser limitado y posiblemente nulo en los centros poblados, hay que asegurar que el equipo de ERM tendrá algún tipo de acceso por medio de servicios de internet móvil. (60 min.)
- Técnicas para registrar testimonios de los beneficiarios y elaborar registro fotográfico. Los testimonios son una forma de evidenciar el impacto que el proyecto está teniendo en los beneficiarios. Para escribirlos de forma adecuada, el equipo de ERM debe seguir unas sencillas pautas de cómo recogerlos e informarlos dentro de los informes de monitoreo. (30 min.)

Hay que disponer de un mecanismo para capacitar rápidamente a nuevos integrantes del equipo de ERM durante el proyecto, si es que acaso alguno se retira y debe ser reemplazado.

Taller de formación en ERM

Es ideal que este segundo taller se realice después de realizar la planeación operativa del proyecto. Sin embargo, por motivos de conveniencia operativa, se puede hacer de forma consecutiva al taller de alistamiento.

El objetivo del taller es entrenar al equipo de facilitadores en los temas de ERM y el uso de la Guía del Facilitador, que contiene la **Ruta Pedagógica** desarrollada por UNICEF. Esta ruta es una metodología que busca transmitir información y fomentar la adopción de comportamientos seguros a través de actividades participativas, que permiten el intercambio de información, experiencias y percepciones entre el facilitador y la comunidad.

Hay que tener en cuenta que si son facilitadores con formación previa en ERM, este taller servirá como repaso o refuerzo de los conocimientos adquiridos. El tiempo del taller (de tres a cinco días) depende del número de facilitadores que hacen parte del equipo, sus conocimientos previos y la disponibilidad de tiempo y recursos en el proyecto.

La adecuada capacitación del equipo de facilitadores de ERM es esencial para la acción sin daño, ya que una deficiente transmisión de mensajes puede ocasionar malas prácticas y poner en riesgo tanto al equipo como a la comunidad.

Los temas mínimos sugeridos a trabajar durante tres días de taller son los siguientes:

- **Primera Parte**

- Ruta Pedagógica (Competencia de Autocuidado y Mensajes de prevención) (12 horas)
- Cómo usar los Materiales educativos. Esta actividad comprende la entrega del kit de materiales de ERM que vaya a usar el equipo de facilitadores. (60 min.)

- **Segunda Parte**

- Cómo agendar los talleres de ERM con la comunidad. (60 min.)
- Cómo realizar los talleres de ERM. (60 min.)
- Cómo realizar la evaluación de entrada y salida en los talleres de ERM. (60 min.)
- Apuntes breves sobre aspectos básicos de acción sin daño, enfoque diferencial y medios para relacionarse adecuadamente con los grupos étnicos presentes en el territorio y con los niños y las niñas de la comunidad. (120 min.)

- **Segunda parte**

- Cronograma del proyecto y funciones específicas del equipo de facilitadores de ERM. (60 min.)
- Proyección del número de beneficiarios a atender en los talleres de ERM. (30 min.)
- Repaso del uso de las herramientas de monitoreo. (30 min.)
- Cómo armar rutas locales para avisar emergencias por artefactos explosivos. (60 min.)
- Acciones a realizar si se identifican víctimas por MAP/MSE/TE durante el proyecto. (60 min.)

2.4. Entrar a los Centros Poblados

La entrada a los Centros Poblados la realiza el equipo de facilitadores de ERM y comprende dos acciones:

• **Reunión con líderes de la comunidad**

Esta primera reunión puede hacerse en la cabecera municipal o en el centro poblado y es favorable que el Enlace Territorial acompañe al facilitador. Los objetivos de reunirse con el presidente de la Junta y demás líderes de comunidad, son los siguientes:

- **Informar** los asuntos que se van a desarrollar con el proyecto de ERM, en particular sobre los resultados esperados, las metas y las actividades a realizar. Debe llevar una presentación del proyecto para explicarlo.
- **Sensibilizar** acerca de la emergencia que se tiene por la presencia de artefactos explosivos y de la importancia de implementar el proyecto de ERM. Muchas veces la

comunidad se ha acostumbrado a vivir esa situación de emergencia y ya no le dan importancia al asunto.

- **Verificar las condiciones de seguridad** para la realización de los talleres y demás actividades del proyecto.

- **Visita de reconocimiento sociocultural del territorio**

El objetivo de esta visita al centro poblado es conocer el lugar y a la comunidad, bajo el espíritu de verificar y ampliar la información de la evaluación de necesidades y capacidades que ya se tiene. Por seguridad, el facilitador no debe llevar ningún formato para diligenciar con la comunidad ni tomar apuntes, hacer fotografías o grabar.

Como posteriormente se harán talleres de ERM en el centro poblado, el facilitador debe estar atento a comprender las dinámicas de reunión de la comunidad y los posibles lugares para realizar los talleres. En la práctica, esta visita puede incluir la reunión con los líderes comunitarios descrita en el punto anterior. Si es posible se pueden ir concretando posibles fechas para realizar los talleres de ERM, las personas a convocar (que deben ser las más afectadas por la emergencia) y los lugares.

Si por las condiciones de seguridad del territorio el facilitador no puede entrar al centro poblado, se debe buscar la forma de mover a los líderes a la cabecera municipal o a lugares aledaños, para hablar con ellos fuera de la zona en emergencia. Si acaso tampoco se puede mover a los líderes a otros lugares y el contacto telefónico es difícil, las estrategias de ERM se enfocarán a la transmisión de mensajes de prevención por emisoras de radio comunitarias, mientras se dan las condiciones de seguridad necesarias para que el equipo de facilitadores ERM pueda ingresar a la zona a realizar talleres.

Después de realizada la visita de reconocimiento, el facilitador debe comunicar la información obtenida al equipo de coordinación territorial.

2.5. Consolidar la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades

La consolidación responde a la necesidad de contar con información unificada y disponible para todo el equipo del proyecto, antes de iniciar la planeación operativa y la implementación.

- **Integrar la información**

Después de realizadas las visitas de reconocimiento, se debe dar una reunión entre el Enlace Territorial, el equipo de coordinación territorial y el equipo técnico, para consolidar toda la información que se tiene de la evaluación de necesidades y capacidades. La consolidación la debe realizar el equipo técnico en torno a las preguntas presentadas en la evaluación inicial a nivel de cada municipio y debe prepararse de tal forma que sea de fácil consulta y

comprensión. Si es posible, el proyecto debe disponer de un lugar web privado para organizar allí los documentos para que sean descargados cuando se requieran.

- **Ajustar la selección de centros poblados**

Los resultados del análisis de riesgo y afectaciones permite validar la selección de los centros poblados. Adicionalmente, se deben tener en cuenta las siguientes preguntas:

- Presupuesto del proyecto: ¿Es posible implementar el proyecto de ERM en todos los centros poblados en emergencia, con los recursos humanos y financieros disponibles?
- Horizonte del proyecto: ¿Es posible implementar el proyecto de ERM en emergencia, en el tiempo máximo de ejecución establecido para el proyecto?

La formalización de la lista definitiva de centros poblados que serán atendidos con el proyecto se debe realizar con las autoridades locales y si es posible en una espacio de coordinación de actores tal como subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición del Comité de Justicia Transicional.

- **Socializar la información de la evaluación**

La información recopilada y analizada durante la evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades debe ser socializada con los demás actores participantes, para que la conozca y utilicen de cara a la toma decisiones en el ámbito de la ayuda humanitaria.

3. Planeación operativa de la respuesta a la emergencia

El proyecto de ERM en situación de emergencia tiene una formulación dada desde el inicio del ciclo de vida pero se requiere de un plan operativo ajustado al contexto de los centros poblados focalizados. Específicamente, en esta fase se trabaja sobre el diseño de tres actividades que permiten desarrollar la Competencia de Autocuidado a los integrantes de las comunidades en riesgo o en emergencia, y darle sostenibilidad al proceso:

- Educación a la comunidad en los centros poblados.
- Difusión de información pública.
- Gestión del riesgo comunitario.

En la planeación operativa del proyecto se debe tener en cuenta los ritmos y las agendas propias de las comunidades, así como el momento del año en que se encuentren actualmente (por ejemplo si se acerca fin de año o vacaciones escolares de mitad de año)

El plan operativo del proyecto debe quedar plasmado en i) cronograma con actividades y sub actividades y ii) Un presupuesto detallado.

3.1. Preparar las actividades de formación en ERM para la comunidad

Las actividades educativas con la comunidad se conforman con la selección de mensajes de prevención más pertinentes para su contexto, la selección de los materiales educativos de acuerdo a la audiencia objetivo y la preparación de los talleres de ERM.

- **Seleccionar los mensajes de prevención**

Los mensajes de prevención corresponden a los definidos en la Competencia de Autocuidado y ampliados en la Ruta Pedagógica desarrollada por UNICEF.

La selección de mensajes tanto para los talleres de ERM, las visitas domiciliarias y las acciones de difusión de información por medios de comunicación, depende del contexto. Si en una comunidad la principal amenaza son las Municiones sin Explosionar, los mensajes deberían hacer referencia a ellas. Lo mismo si la amenaza principal son las Minas Antipersonal.

Que la gente entienda y responda a un mensaje de prevención depende mucho de cómo se transmita este mensaje, por eso es necesario que el equipo de facilitadores esté muy bien entrenado. De cualquier forma, al planificar las actividades educativas se sugiere tener en

cuenta las diferencias en la alfabetización, la movilidad y el acceso a diversos medios de comunicación entre las mujeres, niñas, niños y hombres.

- **Seleccionar los materiales educativos**

Los materiales educativos son instrumentos pedagógicos para transmitir conocimientos, elaborar reflexiones participativas y evaluar los aprendizajes adquiridos. El medio de entrega de los mensajes de prevención son los materiales educativos. Se deben seleccionar los materiales educativos más apropiados para la población en emergencia y que además estén disponibles o cuya elaboración sea muy rápida porque los tiempos en un proyecto son muy limitados.

Los mensajes y materiales educativos a seleccionar deben ser comprensibles y creíbles para personas de ambos géneros, tanto adultos como niños y niñas, y para las comunidades étnicas en la zona. Para esta tarea, UNICEF pone a disposición de las organizaciones de ERM, el kit de materiales educativos que ha venido desarrollando en los últimos años y que se orienta específicamente al desarrollo de la Competencia de Autocuidado. Existen también materiales diferentes como los desarrollados por la Gobernación de Antioquia (Serie “Lucho y Paulina”) y por la Cruz Roja Colombiana, entre otros.

Sin importar el material que se utilice y si el tiempo lo permite, se debe hacer una validación rápida de materiales y mensajes con algunos integrantes de la comunidad que va a ser beneficiada por el proyecto.

Los materiales educativos de ERM tienen las siguientes características:

- Deben ser atractivos, para despertar el interés especialmente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Deben ser comprensibles por las comunidades y personas a las que van dirigidos.
- Deben posibilitar la identificación con el material por sus personajes, paisajes, barrios, vestidos, sonidos etc. que deben ser preferiblemente de su entorno.
- Deben posibilitar aceptación, las ideas y propuestas deben motivar la factibilidad y motivar el cambio de actitudes y prácticas.
- En lo posible deben adaptarse a las características particulares de las diversas poblaciones afro, indígena y campesina.

La recomendación general que hace UNICEF sobre los materiales es que solo sean entregados a personas que han recibido capacitación en ERM, ya que de lo contrario, pudieran ser usados de forma incorrecta lo cual puede llegar a poner en riesgo a la comunidad.

Lista de materiales

Los siguientes son los materiales que ha desarrollado UNICEF en Colombia junto con las organizaciones de ERM con las que ha trabajado.

Material	Objetivos	Aspectos a tener en cuenta en su aplicación
Rotafolio	Transmitir y/o reforzar los conocimientos y Mensajes Básicos de Prevención de las Lecciones 2 a la 7 de la Ruta Pedagógica.	Es entendible e interesante para las personas, importante para socializar el tema.
Mitos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la información que tienen los participantes sobre el tema de MAP/MSE/TE e identificar si esa información es adecuada o inadecuada. - Evaluar y reforzar los conocimientos transmitidos durante las sesiones de capacitación 	Su uso es una oportunidad de saber el conocimiento que tienen las personas. Permite romper el hielo y entrar en la conversación, sirve para aclarar dudas. Cada coordinador debe seleccionar los mitos que apliquen a la región aunque el hecho que no los conozcan no excluye. Es importante recoger nuevos mitos del terreno.
Mapa Didáctico	Evaluar y reforzar el conocimiento de los participantes acerca de cuáles son las zonas en las que es probable que haya artefactos explosivos, cuáles son las pistas que pueden indicar la presencia de los mismos y qué es un camino seguro.	Permite identificar zonas de riesgo, se adapta a cualquier grupo de trabajo.
Concéntrese	Permitir que los participantes reconozcan las pistas que pueden indicar la presencia de artefactos explosivos.	Competitivo, interesante, sirve para evaluarlos conocimientos previos o adquiridos por las personas.
Serie de Imágenes	Evaluar y reforzar los mensajes de prevención asociados a las lecciones de la Ruta Pedagógica.	Puede ser usado para jugar con la imaginación de los participantes
Escalera de la Prevención	Evaluar y reforzar los mensajes de prevención transmitidos durante las diferentes jornadas de trabajo.	Gusta mucho, es divertido, genera integración.
Plegable de Prevención	Sensibilizar a la comunidad en general, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, líderes, profesores, etc., sobre el peligro que representan las MAP/MSE/TE.	Gusta mucho a los padres y madres de familia. La familia lo lee.
Caja de Preguntas	Estas son aplicables a varias de las actividades propuestas en la Guía del Docente, tales como el Concéntrese o Escaleras. Se aplican también en caso que se haya diseñado algún otro juego o actividad de carácter evaluativo.	Oportunidad de saber el conocimiento que tienen las personas. Sirve para resolver dudas. Buenos contenidos.
Calcomanías	Este es un material de recordación y motivación que debe ser entregado a los niños, niñas y jóvenes que han asistido a las actividades de capacitación.	Es bueno porque el niño pega los mensajes de prevención en algo importante para ellos, como un cuaderno de su escuela. Tiene unos mensajes muy claros.

Material	Objetivos	Aspectos a tener en cuenta en su aplicación
Manillas	La manilla fue diseñada para que la reciba quien haya participado en la totalidad de actividades y haya recibido todos los mensajes de la Ruta Pedagógica.	Un gran incentivo para los estudiantes, con buen color y diseño. Sirve para mantener viva una expectativa.
Guía del Docente	En ella se presentan los mensajes básicos de prevención y algunas herramientas metodológicas que facilitan el proceso de la Educación en el Riesgo de Minas con las comunidades.	Esta guía explica como utilizar todos los materiales educativos.
Morral	Es para que el profesor guarde y transporte todos los materiales educativos.	Los profesores lo consideran muy bonito y práctico ya que caben todos los materiales.

Tabla 8. Lista y descripción de materiales de ERM

Logística de los materiales

Es importante que el equipo de facilitados de ERM cuente con todos los materiales educativos en el momento de realizar los talleres. Los factores más importantes para el trabajo con los materiales son los siguientes:

- Que hayan suficientes materiales para todos, tanto para equipo de facilitadores de ERM como para los beneficiarios (por ejemplo manillas y calcomanías).
- Que estén a tiempo en los centros poblados, ya que es importante que los materiales los vayan recibiendo los beneficiarios (por ejemplo el folleto) en la medida que van recibiendo la capacitación.
- Que lleguen completos: es posible que se presenten errores al empaquetar ciertos materiales educativos, por ejemplo el concétrese del kit de UNICEF (que por error pueden irse sin todas las fichas) y la serie de imágenes (que también por error pueden enviarse con las imágenes incompletas)
- Que lleguen en buen estado: esto depende del empaque y el embalaje que se haga en el lugar de origen. Si es que se envían a las capitales de departamento para que desde allí se distribuyan a los municipios y centros poblados, deben venir ya en empaques más pequeños para evitar que se tengan que manipular y re-empaquetar, lo cual puede generar maltrato a los materiales.
- Que se hayan elaborado con insumos de buena calidad: es importante que los materiales no se dañen con el agua ni se destiñan.

- **Diseñar los talleres de ERM**

Un taller de ERM es un ejercicio colectivo que lidera un facilitador para entregar los mensajes de prevención a la comunidad usando materiales educativos y otras dinámicas que le permitan a los participantes entenderlos y apropiarlos.

Los talleres para la comunidad están bajo el liderazgo de los facilitadores de ERM. El punto más importante de la implementación es la gestión de la agenda de talleres a realizar con la comunidad. Estos talleres se deben realizar con los grupos focalizados inicialmente. Por ejemplo, si el análisis realizado sobre la situación de emergencia mostró que son los hombre adultos que van a trabajar al campo son los que están con el mayor riesgo, es a ellos a quienes hay que hacer el esfuerzo de la convocatoria a los talleres.

El monitoreo de los talleres que realiza el equipo de coordinación territorial se enfoca a determinar qué talleres ya han sido realizados, cuáles han sido reprogramados y para qué fechas, cuántos beneficiarios se han capacitado en cada taller detallando información por ciclo vital, género y grupo étnico.

Se debe tener en cuenta que la información que se va a presentar a continuación sobre los talleres es pertinente en especial para campesinos pero en algunos casos tiene dificultad para las lógicas indígenas (por ejemplo la secuencia definida para las lecciones que se sugiere en la Ruta Pedagógica de UNICEF). En algunos casos la estructura del taller hay que ajustarla, por ejemplo cuando se trabaja con niños pequeños o cuando hay muchos participantes.

Actividades a realizar en el taller

En el taller se realizan al menos tres actividades:

- Evaluación de entrada para determinar el nivel de los participantes en cuanto a la Competencia de Autocuidado.
- Desarrollar las lecciones de la Ruta Pedagógica. Le corresponde al facilitador escoger la metodología más apropiada de acuerdo a la audiencia. Es importante durante el taller verificar que la audiencia comprende plenamente los mensajes de ERM presentados y los participantes analfabetos requieren de una atención especial.
- Evaluación de salida de la Competencia, al finalizar el taller o la serie de talleres. Hay que tener en cuenta que las personas que van a un primer taller de ERM y hacen la evaluación de entrada, no necesariamente son las mismas que van al último taller y por esto la evaluación de salida no siempre puede ser comparada de forma individual sino por grupos.

Duración del taller

- El taller con la comunidad tiene una duración dependiendo del contexto. Puede ser muy corto (por ejemplo 45 minutos) si no se dispone de más tiempo. Un taller básico mínimo debería ser de 60 minutos. El taller ideal es de al menos 2 horas, y si es posible, se debería realizar una citación a un segundo taller de refuerzo también de dos horas.
- No importa si el tiempo disponible para realizar el taller es muy corto, hay que adaptarse y realizar las actividades que se consideren prioritarias.

Lugar e insumos

- El lugar del taller debe ser uno en los cuales los convocados se sientan seguros y a gusto y debe tener el tamaño necesario para que todos los asistentes estén cómodos. Puede ser un salón comunal, un salón de un colegio o un lugar al aire libre, entre otras opciones. Debe ser un sitio con buena iluminación y ventilación.
- Deben haber suficientes sillas para todos los participantes.
- Si se va a trabajar con un proyector de video hay que asegurarse de tener disponibilidad de energía eléctrica y llevar una extensión. Lleve dinero por si tiene que comprar combustible para la planta eléctrica del lugar del taller.
- Un tablero acrílico o un papelógrafo pueden ser de gran ayuda para una explicación, asegurándose de llevar marcadores y borrador.
- Preferiblemente disponer de un refrigerio para entregar a los participantes durante o después del taller.
- Si se van a realizar las evaluaciones de entrada y salida con un formato escrito, no se debe olvidar llevar las fotocopias y los lapiceros.
- Tampoco hay que olvidar llevar los formatos para recoger asistencia. En el formato se deben incluir las preguntas sobre edad, género y grupo étnico. No hay que preguntar el número del documento de identidad ya que la gente prefiere no darlo y no se va a necesitar para el proyecto.

Convocatoria

- La fecha y hora de los talleres se deben definir con los líderes de la comunidad y estos últimos deben realizar la convocatoria. El facilitador debe mantener un contacto permanente con los líderes para asegurar la convocatoria y también para evitar confusiones de fechas y horarios.
- Hay que aprovechar momentos de encuentros de la comunidad para agendar allí los talleres. O espacios en donde otros proyectos los ha convocado, para coordinar la realización del taller antes o después de la actividad ya programada.
- Es muy posible que a último momento la comunidad solicite cambiar la fecha del taller por cualquier motivo, especialmente por las condiciones de seguridad en la zona. Por esta

razón, se deben programar muy rápido los talleres, con fechas tempranas, dando espacios de tiempo que permitan aplazar talleres si es necesario.

- Verificar que se está convocando a la población que está focalizada por estar en situación de riesgo o emergencia. Esto es tan importante como complejo, por esto debe haber una revisión detallada por parte del equipo de coordinación territorial al mecanismo de convocatoria que usen los facilitadores de ERM. Se debe verificar que se están cumpliendo la metas propuestas por el proyecto en cuanto edad, género y grupo étnico de los beneficiarios.
- Considerar la disponibilidad de mujeres, niñas, niños y hombres cuando se planifique el lugar, el horario y la convocatoria a los talleres de ERM. Estos talleres deben planearse para que toda la gente, ya sea en grupos por géneros o edad, o grupos mixtos, pueda asistir y que no les toque ausentarse de sus obligaciones diarias, como ir a estudiar o a trabajar.

Desarrollo del Taller

- La formulación de las preguntas que se le hacen a los participantes del taller no pueden incitar a conductas inadecuadas que representen riesgos. Por ejemplo ¿"Cómo se pueden encontrar las minas?", "¿En dónde se encuentran las minas?".
- Los facilitadores NUNCA deben tocar o sostener artefactos explosivos durante los talleres.
- El lenguaje que se utilice debe demostrar total imparcialidad frente a la situación de orden público que vive el país y no debe exponer las posiciones políticas individuales. Por ejemplo, evitar el uso de expresiones como "terroristas".
- No se deben hacer señalamientos ni responsabilizar a alguno de los actores armados en particular con la presencia de minas antipersonal, tanto en los textos como en los posibles gráficos. Hay que recordar que la intención es netamente humanitaria y que nuestras actividades van dirigidas a prevenir los accidentes por MAP/MSE/TE y no a determinar quién las pone.

• **Preparar la evaluación de entrada y salida de la Competencia**

La Educación en el Riesgo de Minas busca que las personas tengan comportamientos seguros frente a la presencia de MAP/MSE/TE en su territorio. Este comportamiento solo es posible de verificar mirando a las personas en su actuar cotidiano. Como estas observaciones de personas es compleja, demorada y costosa para un proyecto de ERM, se opta por realizar una revisión de la Competencia de Autocuidado antes que las personas se capaciten en ERM, a manera de línea de base o referente inicial, y después que se han capacitado, como evaluación de salida. Idealmente, esta evaluación de salida debería hacerse en varios momentos posteriores a la capacitación, pero nuevamente, la complejidad de volverse a reunir con las mismas personas que fueron capacitadas y el costo que esto implica, limita el alcance de la evaluación de salida a realizarla de manera inmediata a la capacitación.

- **Evaluación de entrada:** Con esta evaluación individual o grupal, se busca identificar qué conocimientos, actitudes y prácticas tienen los participantes frente a la presencia de

artefactos explosivos en su territorio, tanto para mejorar la orientación del taller como para medir al final, en qué medida se comprendieron los mensajes de prevención. Evidentemente evaluar una competencia en unos pocos minutos es muy limitado, pero es la única forma de tener de manera rápida una idea de qué tan vulnerables son las personas. La evaluación de entrada debería tomar de 10 a 15 minutos.

- **Evaluación de salida:** Es una evaluación que se hace de manera similar a la de entrada y que sirve para comparar la situación de los participantes antes y después del desarrollo del taller.

El facilitador de ERM o quien realice las evaluaciones, debe contar con una guía que explique cómo realizar las evaluaciones y registrar los resultados, y que contenga las respuestas correctas de los cuestionarios para que pueda realizar la valoración sin errores.

Las evaluaciones de entrada y de salida son necesarias pero hay dificultades de aplicarlas cuando el tiempo es corto o cuando se trabaja con niños pequeños.

Componentes de la evaluación de la Competencia de Autocuidado

La evaluación tiene dos componentes:

- Recopilación de evidencias, con instrumentos y método.
- Valoración de juicios, que permite emitir un resultado dicotómico (competente/No competente) o un resultado gradual (Aún no competente, básico, medio, avanzado)

La recopilación de evidencias se realiza indagando en los beneficiarios del proyecto por sus conocimientos, actitudes y prácticas frente a la presencia de MAP/MSE/TE en sus territorios. Esta indagación se traduce en unas respuestas a las cuales se les asigna un puntaje, de tal forma que se pueda realizar una valoración de juicio y determinar si cada personas ha o no desarrollado la Competencia de Autocuidado.

Preparación de la evaluación

Antes de realizar las evaluaciones de la Competencia de Autocuidado, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Grupos que serán evaluados: tener claro su perfil para la selección del método y la herramienta. Se debe definir si se evalúan todos los grupos o una muestra de grupos, todas las personas del grupo o una muestra dentro del grupo (que no es estadística por el tamaño pequeño de los grupos)
- Método de la evaluación: Puede ser individual o grupal.
- Instrumentos de evaluación: Cuestionario, juego, simulación de situación y entrevistas estructuradas entre otras. Se puede trabajar en un estudio de caso para discutir con la gente. También pueden hacer preguntas orales al grupo pero intentando que la mayoría participe. Si se van a ensayar nuevas herramientas, hay que probarlas previamente.

- Tiempo a usar para la evaluación, relativo al tiempo total disponible para el taller.
- Instrucciones que se le darán a las personas antes de iniciar la evaluación, explicándoles para qué y cómo serán evaluadas.
- Forma como se van a aplicar los instrumentos. Hay que preparar los materiales necesarios (por ejemplo fotocopias)
- Quién o quiénes van a aplicar los instrumentos. Verificar que están capacitados en el uso de esos instrumentos.
- Forma de valorar los resultados obtenidos. Por la complejidad de la Competencia de Autocuidado, se sugiere no usar un resultado dicotómico (competente / no competente) sino gradual o por nivel de desempeño (aún no competente, básico, medio, avanzado). Si se quiere hacer algo más complejo, se podría dar un peso ponderado a cada elemento para obtener un resultado final.
- Forma de revisar los resultados con el grupo. Corresponde a la revisión tanto de las respuestas correctas, el valor final obtenido y lo que significa ese valor.
- Verificar la equidad de género en todo el proceso de evaluación.

El cuestionario como instrumento de la evaluación

Cuando se trabaja con cuestionarios, se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- Se trabajan preguntas de selección múltiple y de falso/verdadero.
- No se trabajan preguntas de respuesta abierta.
- Se pueden trabajar con las mismas preguntas tanto en la evaluación de entrada como en la de salida, pero también pueden ser diferentes.
- Las preguntas se elaboran de acuerdo a cada uno de los elementos de la Competencia de Autocuidado.
- El número de preguntas debe facilitar ubicar el resultado en un rango, sea este dicotómico (competente/No competente) o un rango gradual (Aún no competente, básico, medio, avanzado)
- Cada cuestionario debe ser de fácil comprensión y respuesta para niños y niñas, personas con dificultades de lectoescritura y/o bajos niveles de educación. En este sentido, debe pensarse en crear instrumentos multiculturales. Si el grupo a evaluar no tiene competencias de lectoescritura, no se pueden usar cuestionarios sino métodos visuales u orales.

Se debe contar con un formato auxiliar que registre los resultados de la evaluación de entrada y de salida para un mismo grupo capacitado, estos resultados deben darse diferenciados por edad, género y pertenencia étnica.

Métodos de evaluación

Las evaluaciones se pueden hacer de manera grupal o individual.

Evaluación grupal

Antes de realizar la evaluación de entrada debe hacer alguna dinámica para tranquilizar al grupo de participantes de tal manera que se facilite la participación de cada persona.

Un esquema de evaluación grupal puede ser el siguiente:

- Seleccione 10 preguntas de la CAJA DE PREGUNTAS (Material educativo de UNICEF)
- Distribuya las 10 preguntas entre los asistentes, si es posible una por persona. Si hay más de 10 personas algunas de ellas no tendrán que responder pregunta.
- Solicite que cada persona lea la pregunta y diga la respuesta. Si hay personas muy tímidas que no pueden hablar en grupo puede pedirle a otra persona que responda. Evite que una misma persona responda a varias preguntas.
- Vaya registrando las respuestas en un papel.
- Sume las respuestas correctas y determine el nivel de la competencia del grupo. Por ejemplo: Nivel alto: 7 u 8 respuestas correctas; nivel medio: 5 o 6 respuestas correctas, nivel bajo: 4 o menos respuestas correctas.

Para la evaluación de salida, se puede hacer lo mismo que en la evaluación de entrada pero seleccionando otras 10 preguntas diferentes en la CAJA DE PREGUNTAS.

También se puede hacer una evaluación grupal por medio de un juego, de tal forma que el facilitador determine el nivel de la competencia de acuerdo a lo que observa durante el juego.

No es recomendable evaluar solicitando que las personas que saben una respuesta alen la mano, ya que posiblemente todos esperen que el líder de la comunidad levante o no la mano para hacer lo mismo.

Evaluación individual

Se realiza por medio de un cuestionario de respuesta múltiple y de respuesta falsa o verdadera, que debe diligenciar cada persona. Este tipo de evaluaciones requiere de un cuestionario muy bien diseñado y probado previamente.

El resultado de la evaluación de cada persona representa el nivel de competencia de cada una de ellas. Al aplicar la evaluación a los niños, se debe tener en cuenta la edad de los grupos y si es necesario, no usar preguntas escritas sino dibujos o el mismo rotafolio.

• **Preparar las visitas domiciliarias**

Cuando sea difícil que el grupo objetivo del proyecto de ERM pueda convocarse a un taller de ERM, se puede optar por realizar visitas domiciliarias. En ellas, el facilitador de ERM va a la

casa de cada familia previo acuerdo de día y hora y trabaja una charla de ERM con toda la familia. Esto favorece el dialogo y da confianza a las personas para hablar del tema. Sin embargo, su complejidad radica en la necesidad que el líder avise previamente a las familias acerca de estas visitas, que se agenda cada una de ellas y que en el momento de realizar la visita, efectivamente las personas se encuentren en su residencia.

En las visitas domiciliarias también se deben realizar evaluaciones de entrada y de salida.

3.2. Preparar las actividades de difusión de información pública

Esta actividad se refiere a la difusión de información pública que se hace en general para toda la comunidad en los municipios y centros poblados focalizados.

Durante esta actividad de preparación se debe:

- Definir los mensajes de prevención a difundir masivamente de acuerdo al tipo de amenaza presente así como de las características de vulnerabilidad identificadas. Los mensajes seleccionados para ser comunicados a la comunidad deben tener una interpretación única y apropiada al contexto cultural de la comunidad. Se debe tener especial cuidado en que los mensajes sean entendidos por niños, niñas y adolescentes.
- Definir los medios de comunicación más apropiados, de acuerdo al contexto, para transmitir los mensajes seleccionados.
- Definir material en audio para emisoras locales, material de video para cadenas de televisión regional y material impreso como volantes, afiches y otras piezas de difusión de información. Es necesario que todo el material a utilizar llame la atención y sea entendido por niños, niñas y adolescentes. Es posible que este material de difusión ya exista, por lo que se hace favorable consultarlo con la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA.
- La Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA debe producir y entregar audios para que el ejército los pase por sus emisoras, teniendo el cuidado que los audios no tengan créditos para que las personas no lo relacionen con ninguna institución, esto por motivos de seguridad.

Para el caso de la emisión de mensajes de prevención por emisoras de radio, se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- Es importante sensibilizar a los directores de las emisoras para que participen en el proyecto de ERM. Algunos lo harán de manera voluntaria, otros cobrarán y otros no van a participar porque van a considerar que ponen en riesgo su seguridad o porque consideran que no es un tema prioritario para la región.
- Se debe pedir información de la cobertura de la señal de las emisoras para asegurarse que lleguen a las comunidades en emergencia.
- El Operador de ERM puede disponer de una serie de mensajes de prevención ya editados y grabados para entregar a las emisoras.

- Se debe buscar un mecanismo de monitoreo de las emisoras para verificar que los mensajes se transmiten en los días, horas y con la frecuencia que se requiere de acuerdo a las poblaciones de riesgo.

- **Contexto de las actividades a preparar**

Para definir correctamente las actividades de difusión de información pública, se debe tener en cuenta el contexto del proyecto.

- ¿En dónde se va a implementar la estrategia? esto es ¿Cuál es la zona en donde se va a implementar la estrategia (municipios, corregimientos, centros poblados)?
- ¿A quiénes va dirigida la estrategia? esto es ¿Cuáles son los grupos poblacionales en situación en emergencia?
- ¿Cuál es el problema concreto que se está presentando en la comunidad? ¿Qué limitaciones de acceso a bienes y servicios se está generando en la comunidad? Por ejemplo: los niños no pueden ir a la escuela, los adultos no pueden ir a sus zonas de trabajo, no se puede ir a las fuentes de agua, etc.
- ¿Cuáles son los comportamientos y creencias comunes que ocasionan los accidentes?

- **Medios de comunicación**

Es necesario identificar en cada municipio los siguientes elementos:

- ¿Cuáles son los medios utilizados normalmente por las autoridades para transmitir la información al público?
- ¿Cómo se transmiten las personas la información entre sí?
- ¿Los mensajes de televisión o radio, la prensa, material impreso o sesiones de información son igualmente efectivos o se debe dar prelación a uno de estos medios por encima de los demás?
- ¿Cuáles son las emisoras de radio en la zona? Identificar su cobertura
- ¿Cuáles son las estaciones de televisión que llegan a la zona?
- ¿Qué otros medios de comunicación hay en la zona que puedan ser utilizados en el proyecto?

- **Herramientas a utilizar**

Se deben analizar y seleccionar diversas herramientas como las siguientes:

Herramientas	¿Se puede organizar o producir durante el tiempo que dura el proyecto?	¿Se puede asumir el costo?
Volantes		
Afiches		
Mensajes radiales		

Mensajes por televisión		
Mensajes de texto		
Perifoneo		

Tabla 9. Análisis para seleccionar herramientas de difusión de información

Es necesario especificar el contenido o diseño de cada una de las herramientas seleccionadas. Por ejemplo, trabaje las siguientes características de las herramientas predefinidas. Para las herramientas nuevas que usted va a incluir, elabore preguntas similares las que se incluyen en las características de la siguiente tabla:

Herramienta	Características
Volantes	¿Mensajes a incluir? ¿Quién los va a diseñar? ¿Cantidad a imprimir? ¿Lugares en donde se van a distribuir? ¿Cómo se van a distribuir y quién lo hará?
Afiches	¿Mensajes a incluir? ¿Quién los va a diseñar? ¿Cantidad a imprimir? ¿Lugares en donde se van a distribuir? ¿Cómo se van a distribuir y quién lo hará? ¿En qué tipo de lugares se van a ubicar?
Mensajes radiales	¿Mensajes a incluir? ¿Quién hará la producción? ¿En qué emisoras se distribuirán? ¿Quién hará la distribución? ¿Cada cuanto tiempo se van a transmitir? ¿En qué fechas se hará la emisión? ¿Cómo se hará el seguimiento para verificar el cumplimiento?
Mensajes por televisión	¿Mensajes a incluir? ¿Quién hará la producción? ¿En qué canales se distribuirán? ¿Quién hará la distribución? ¿Cada cuanto tiempo se van a transmitir? ¿En qué fechas se hará la emisión? ¿Cómo se hará el seguimiento para verificar el cumplimiento?
Mensajes de texto	¿Mensajes a incluir? ¿Qué organización hará esto y cuál es el costo? ¿Frecuencia de emisión? ¿Cómo se hará el seguimiento?
Perifoneo	¿Mensajes a incluir? ¿Quién hará la producción? ¿Por qué zonas se hará? ¿Quién hará el perifoneo? ¿En qué fechas se hará? ¿Cómo se hará el seguimiento para verificar el cumplimiento?

Tabla 10. Características a tener en cuenta en cada herramienta de difusión de información

Finalmente, es necesario elaborar un cronograma semanal y detallado que abarque desde la producción de las herramientas hasta su implementación, así como un presupuesto que Incluya el valor unitario y valor total de cada una de las herramientas seleccionadas.

3.3. Definir el alcance de la gestión del riesgo comunitario

La Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA define la gestión del riesgo comunitario como el fortalecimiento de las capacidades locales a través de procesos de planeación participativos y de empoderamiento. Se busca que las comunidades puedan construir acciones colectivas y concertadas para prevenir y atender las consecuencias producidas por un accidente o incidente ocasionado por los artefactos explosivos.

Los proyectos de ERM tienen dificultades en alcanzar resultados en gestión del riesgo comunitario ya que dependen de la voluntad de otros actores diferentes al Operador de ERM. En este sentido, la coordinación de actores se convierte en una actividad clave para esto.

- **Fortalecimiento de capacidades institucionales**

Algunas acciones del proyecto para fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias son las siguientes:

- Motivar la creación de instancias municipales de coordinación de la ERM
- Proponer que existan instancias que monitoreen accidentes por MAP/MSE/TE, como por ejemplo el Comité de Vigilancia Epidemiológica.
- Buscar la inclusión de la ERM en plan municipal de desarrollo, planes territoriales de gestión del riesgo, planes sectoriales, planes de acción y planes de contingencia, estos dos últimos en el marco de la Ley de Víctimas. Hay que tener en cuenta que para incluir la ERM en el plan de prevención y contingencia hay que incluir el problema de las minas antipersonal en el proceso de construcción del plan, por ejemplo en las líneas de tiempo y en los escenarios de riesgo.
- Promover la formulación o actualización de los Planes de Acción Integral contra Minas Antipersonal (PLAICMA).
- Definir un presupuesto en el ente local o territorial para implementar acciones de ERM.

Se debe recordar que la selección y capacitación de un funcionario como Enlace Territorial, es un elemento de fortalecimiento de capacidad institucional.

- **Fortalecimiento de capacidades comunitarias**

- Capacitar personas de la zona como Facilitadores de ERM e involucrarlos en el proyecto.
- Formar en ERM a las Organizaciones de Base Comunitaria en la zona de emergencia, para que estén preparadas para realizar actividades de ERM en el futuro.
- Crear una ruta local de respuesta para emergencias por artefactos explosivos.

3.4. Actualizar el cronograma de la respuesta y la recuperación temprana

Desde antes de iniciar la primera fase del proyecto de ERM correspondiente a la “Preparación de la respuesta”, ya se contaba con un cronograma general de actividades. Ahora, después de haber decidido la focalización específica de centros poblados, realizado la evaluación de necesidades y capacidades y preparado las acciones específicas de ERM en el contexto, se hace necesario actualizar el cronograma detallando tanto actividades como sub actividades semana a semana. Se refiere específicamente a las actividades de:

- Educación a la comunidad en los centros poblados.
- Difusión de información pública.
- Gestión del riesgo comunitario.

Puede ser de gran ayuda numerar las semanas del proyecto para facilitar la gerencia y los procesos de monitoreo.

3.5. Revisar el presupuesto inicial del proyecto

El inicio de un proyecto de ERM implica que ya existe una financiación previa. En este punto, se puede revisar el presupuesto especialmente en lo referido a las tres grandes actividades referidas en el numeral anterior.

El presupuesto del proyecto de ERM se conforma de los siguientes rubros:

Personal:

- Director del proyecto.
- Equipo técnico, que incluye el responsable de Monitoreo y Evaluación.
- Equipo de coordinación territorial.
- Equipo de facilitadores de ERM, aunque si son voluntarios no se incurre en costos de nómina.

Apoyo técnico y monitoreo:

- Viajes y estancias del director del proyecto a los municipios.
- Viajes y estancias del equipo de coordinación territorial.
- Comunicaciones.

Capacitación de facilitadores

- Viajes y estancias de los equipos técnico, de coordinación territorial y de facilitadores al lugar de la capacitación (taller de alistamiento y taller de ERM)
- Otros costos asociados a la capacitación de los facilitadores.

Talleres de ERM en centros poblados y centros acopio

- Producción de materiales educativos y logística de distribución.

- Desplazamientos del equipo de facilitadores de ERM a los lugares de los talleres.
- Refrigerios para los participantes de los talleres.

Difusión de información pública

- Producción de materiales de difusión y logística de distribución.
- Pago a medios de comunicación local.

Gastos administrativos

- Oficinas, gastos bancarios, asistentes, etc.

B. Respuesta y recuperación temprana

Esta fase hace referencia a la implementación de las tres grandes actividades de la ERM:

- Educación a la comunidad en los centros poblados.
- Difusión de información pública.
- Gestión del riesgo comunitario.

1. Realizar las actividades programadas

El desarrollo de la implementación de las actividades programadas debe seguir el cronograma establecido aunque el monitoreo va a ir indicando la necesidad de realizar ajustes sobre la marcha.

Las recomendaciones para la implementación son las siguientes:

- Generar instrucciones escritas de cada tema sobre lo que se debe realizar en cada actividad cada uno de los integrantes de los equipos técnicos, de coordinación territorial y de facilitadores de ERM.
- Insistir de manera permanente a los equipos de trabajo la importancia de cumplir los plazos del cronograma. Lo más común en proyectos con la comunidad, incluso en situaciones de emergencia, es la dilatación de tiempo.
- Hacer un esfuerzo especial por las actividades relacionadas a la gestión del riesgo comunitario ya que al depender de otros actores, son las que más fácilmente se complican y no se realizan.
- Durante la implementación de las actividades se va recopilando información nueva la cual debe permitir actualizar de forma permanente la evaluación de necesidades y capacidades.

2. Finalizar el proyecto

Finalizar del proyecto consiste en:

- Implementar las estrategias de salida en centros poblados y municipios.
- Realizar la evaluación final del proyecto.
- Realizar la liquidación de contratos del personal contratado por el Operador de ERM.
- Elaborar los informes finales del proyecto, socializándolos de acuerdo a las estrategias de salida definidas. **Se debe hacer un énfasis en la rendición de cuentas.**
- Registrar el informe final en el Sistema de Información de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA.

C. Monitoreo, evaluación y sistematización

Los procesos de monitoreo, evaluación y sistematización están relacionados entre si y tienen objetivos en común: asegurar el éxito del proyecto y generar aprendizajes de la práctica.

- Asegurar el éxito del proyecto: El proyecto tiene éxito cuando cumple con los resultados esperados y con los objetivos propuestos, bajo los criterios de adecuación, eficiencia, eficacia, conectividad, cobertura, coherencia, coordinación y acción sin daño.
- Generar aprendizajes en la práctica: Por medio del monitoreo, la evaluación y la sistematización, se busca identificar aprendizajes sobre el modelo de ERM en situaciones de emergencia que se implementa en este proyecto.

La implementación del Sistema MES es un paso adelante en la mejora de la calidad de los procesos de Educación en el Riesgo de Minas. Se sugiere involucrar a mujeres y hombres, y en lo posible niñas y niños, en los procesos de monitoreo y evaluación de los proyectos de ERM.

1. Indicadores del proyecto

Los indicadores para el monitoreo y la evaluación se proponen desde una estructura de marco lógico, compuesto por finalidad, objetivo y resultados esperados.

1.1. Para la finalidad

Finalidad del proyecto: “Se ha disminuido el número de personas que son heridas o muertas por MAP/MSE/TE.”

Indicador sugerido:

- Número de víctimas por MAP/MSE/TE.

1.2. Para el objetivo

Objetivo del proyecto: “Las personas en situación de emergencia tienen comportamientos seguros frente a la presencia de MAP/MSE/TE en su territorio.”

Indicador sugerido:

- Porcentaje de personas que logran un nivel medio y alto en la Competencia de Autocuidado. Detallado por grupo étnico, género y grupo étnico.

1.3. Para los resultados esperados

Resultado 1. Gestión Territorial: “La respuesta a la situación de emergencia es liderada por un Enlace Territorial en el municipio, coordinado entre los actores AICMA en la zona y adaptado a las necesidades locales.”

Indicadores sugeridos:

- Documento en donde el alcalde municipal asigna funciones al Enlace Territorial.
- Documento con plan de coordinación entre las entidades que participan en el proyecto de ERM en situación de emergencia.
- Documento con evaluación de necesidades y capacidades.

Resultado 2. Capacitación y Difusión de Información Pública: “La comunidad ha recibido información del riesgo que existe con las MAP/MSE/TE y los comportamientos seguros que deben tener.”

Indicadores sugeridos:

- Número de personas que asisten a talleres de ERM. Detallado por grupo etéreo, género y grupo étnico.
- Número de familias visitadas.
- Número estimado de personas que reciben mensajes de comportamientos seguros por medios de comunicación.

Resultado 3. Gestión del Riesgo Comunitario: “La comunidad y las instituciones locales ha fortalecido su capacidad de gestión del riesgo frente a la presencia de MAP/MSE/TE.”

Indicadores sugeridos:

- Número de municipios que han iniciado el proceso de incluir la ERM en los Planes de Prevención y Contingencia.
- Porcentaje de centros poblados atendidos que cuentan con una Ruta Local de ERM en emergencias.

2. Esquema de monitoreo

2.1. Monitoreo del proyecto

El monitoreo es un proceso de análisis continuo que se realiza al proyecto de ERM en el desarrollo de sus actividades, el uso de sus recursos y sus costos, así como de las variables externas o supuestos del proyecto. El monitoreo suministra información oportuna y confiable progresivamente para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con el fin de hacer ajustes en las actividades y en el presupuesto del proyecto. Se realiza con mediciones cotidianas y reuniones periódicas de análisis de datos y toma de decisiones, suministrando además información ordenada para el proceso de evaluación. El monitoreo debe suministrar toda la información que requiere la evaluación del proyecto.

- **¿Qué se monitorea?**

- Actividades: Realización de las actividades planificadas dentro del proyecto, en el tiempo definido y con las características establecidas.
- Avance en los indicadores de resultados y objetivo: Revisión de cómo van los indicadores periódicamente.
- Recursos y costos: Uso de los recursos definidos bajo los costos previstos.
- Grupos de interés: Cambios en los intereses de las personas e instituciones involucradas en el proyecto. Por ejemplo: autoridades locales y presidentes de Juntas de Acción Comunal.
- Supuesto del proyecto definidos en el marco lógico.
- Contexto: Cambio en el entorno del proyecto que puedan afectar positiva o negativamente el desarrollo de las actividades.

- **¿Quién realiza el monitoreo?**

- El monitoreo directo del proyecto lo realiza el equipo técnico del Operador de ERM. El resultado del monitoreo periódico lo analiza el Operador de ERM junto con la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y los financiadores. De acuerdo a cada proyecto, el monitoreo también lo debería analizar el grupo de entidades que están coordinando acciones de AICMA en el territorio en donde se implementa el proyecto.

- **¿Cómo se realiza?**

- Recolección de información periódicamente: El Operador de ERM debe recoger información puntual de monitoreo periódicamente, por ejemplo semanalmente. La recolección de información se realiza con formatos específicos.
- Análisis de la información: Los resultados del monitoreo deben analizarse al interior del Operador de ERM junto con el financiador. para que en ese momento se toman las medidas necesarias de mejoramiento.
- Visitas de campo: El equipo técnico del proyecto deben realizar visitas a los centros poblados atendidos por el proyecto para verificar la información del monitoreo. La periodicidad depende del horizonte de planeación de la respuesta y la recuperación temprana, así como de los recursos disponibles.

- **Características de los Informes de monitoreo**

- Los informes de monitoreo deben manejar una estatura concertada con el financiador y la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA.
- Para facilitar la lectura del informe, la actividades y sub actividades del proyecto deben estar numeradas y el informe de monitoreo debe hacer referencia a cada una de ellas bajo la misma numeración.
- El monitoreo de actividades debe relacionarse con el tiempo establecido en el cronograma.
- Se deben anexar evidencias al informe, tales como documentos y formatos que den detalles de las características de la población atendida.

2.2. Evaluación de desempeño del facilitador de ERM

Un aspecto particular del monitoreo lo constituye la evaluación de desempeño del facilitador de ERM. Consiste en asistir a un taller de ERM realizado por el facilitador, para observar, analizar y retroalimentar el desarrollo del mismo, de cara a generar mejoras. Este monitoreo lo debe realizar un integrante del equipo técnico o del equipo de coordinación territorial. Un esquema similar a este, sería invitar a profesores del municipio para que observen el taller y lo retroalimenten en cuanto a los aspectos pedagógicos. La programación de las evaluaciones de desempeño depende del tiempo que se tenga disponible para realizar la respuesta a la emergencia.

3. Esquema de evaluación

La evaluación es un proceso periódico y sistemático para medir y analizar tanto el logro cualitativo y cuantitativo de resultados y el cumplimiento del objetivo del proyecto, como del desempeño de los procesos ejecutados.

3.1. Características de la evaluación

- **¿Qué se evalúa y cómo?**

- Avance en los indicadores de resultados y objetivo: Este análisis se realiza continuamente durante las sesiones de monitoreo pero tiene momentos especiales al iniciar, a la mitad de la implementación y al terminar el proyecto. Su revisión se realiza tanto en las reuniones de un comité técnico de monitoreo, como en sesiones convocadas específicamente para evaluación.
- Competencia de Autocuidado: La evaluación de la competencia se realiza a cada beneficiario de las actividades de capacitación en ERM, antes de iniciarlas (evaluación de entrada) y al finalizarlas (evaluación de salida)
- Procesos: Se refiere a la evaluación de componentes del modelo de ERM en situaciones de emergencia que por su importancia para el desempeño del mismo, requieren de un análisis particular. Por ejemplo, se pueden evaluar los talleres de alistamiento o los talleres de formación en ERM para el equipo del proyecto.

- **¿Quién lo realiza?**

- Si la evaluación se realiza de manera interna, la realiza el mismo Operador de ERM con la participación de la Dirección DESCONTAMINA COLOMBIA y los financiadores. Si es una evaluación externa, la realiza un contratista independiente y los costos los asume la Dirección y los financiadores. En ambos casos, la evaluación debería recoger la valoración que realicen los diferentes grupos de interés del proyecto.

- **¿Cuándo se realiza?**

- **Evaluación Inicial:** En la evaluación inicial no solo se revisa la línea de base de los indicadores del proyecto, también se revisa el estado inicial de los supuestos, los grupos de interés y las variables del contexto. La evaluación inicial está conformada de los siguientes aspectos:
 - Línea de base de los indicadores: Esta línea se va construyendo en la medida que se vayan incorporando los beneficiarios al proyecto. El avance en los indicadores se va reportando en el informe mensual.
 - Análisis de grupos de interés: El análisis refleja el estado inicial de los grupos. Los cambios en los grupos de interés se van posteriormente reportando en el informe periódico.
 - Estado inicial de los supuestos: Una vez seleccionados los centros poblados, los supuestos de la matriz de planificación se pueden revisar y complementar para la realidad de cada uno de los municipios.
- **Evaluación Intermedia:** Se realiza a la mitad de la implementación del proyecto de ERM. Aunque las reuniones del comité técnico del proyecto en donde se analiza la información de monitoreo, también es un espacio de evaluación permanente y toma de decisiones, la evaluación intermedia es un ejercicio estructurado y con mayor profundidad.
- **Evaluación Final:** Se realiza al terminar la implementación del proyecto, dando cuenta de los resultados finales de los indicadores de los resultados esperados y el objetivo del proyecto.

3.2. Criterios y preguntas de evaluación

A continuación se presenta la definición de cada criterio y las preguntas que permiten valorarlo.

- **Adecuación**

Grado de adaptación de las actividades humanitarias a las necesidades locales, fomentando así la apropiación por parte de los beneficiarios, la rendición de cuentas y el equilibrio costo - eficiencia. Es similar al criterio de pertinencia, que mide el grado en que el proyecto es congruente con las necesidades y las prioridades locales. Con la Adecuación se mide el grado en que la planificación y la implementación del proyecto han tenido en cuenta el contexto local. El proyecto debe dar muestras que comprende y apoya los medios de vida y las capacidades de la población afectada.

- **Evaluación de necesidades y capacidades**
 - ¿Se realizó una evaluación de necesidades y capacidades en cada una de las zonas a intervenir?
 - ¿Este análisis fue participativo (socios, aliados, comunidad) e identificó claramente las necesidades de la población en emergencia, de manera diferencial?

- **Selección de zonas y comunidades a intervenir**
 - ¿Se seleccionaron adecuadamente las áreas y las comunidades a intervenir?
 - ¿Se caracterizaron cada uno de los centros poblados en situación de emergencia?
- **Estrategias de Capacitación**
 - ¿Las estrategias de capacitación seleccionadas para la ERM responden a las necesidades de la población y a su cultura?
- **Materiales de ERM**
 - ¿Los materiales de ERM usados para la capacitación fueron pertinentes para las características de la población atendida y sus necesidades?
- **Talleres de ERM**
 - ¿La estructura de los talleres de ERM realizados con la comunidad fue pertinente para las características de la población atendida y sus necesidades? La estructura se refiere a temas trabajados, tiempos destinados, materiales educativos utilizados.
 - ¿Se realizaron evaluaciones de entrada y salida de la Competencia de Autocuidado?
- **Medios de Difusión de Información**
 - ¿Se seleccionaron adecuadamente los medios de difusión de información? Esto es, que son los medios que más tienen acceso entre la población afectada.
- **Mensajes y materiales de difusión**
 - ¿Los mensajes transmitidos y los materiales utilizados fueron pertinentes para la los riesgos específicos de la comunidad?
- **Equipo de ERM**
 - ¿Se realizó una adecuada identificación, selección y vinculación de facilitadores para el equipo de ERM?
 - ¿Los temas del taller de alistamiento y su desarrollo fueron suficiente para el buen desempeño del equipo de ERM?
 - ¿Los temas del taller de ERM y su desarrollo fueron suficiente para el buen desempeño del equipo de ERM?
 - ¿Se realizó un proceso de evaluación de desempeño de los Facilitadores de ERM?
- **Eficacia**

Grado en que las actividades de ERM logran sus objetivos o si puede esperarse que lo consigan a la vista de los productos existentes en el momento de la evaluación, cuando un proyecto está en marcha. Se tiene en cuenta el cumplimiento de los tiempos establecidos. Se revisa el avance de los indicadores de los resultados esperados del proyecto.

- **Marco lógico de la intervención**
 - ¿El proyecto de ERM se desarrolló por medio de una matriz de planificación correctamente formulada?

- **Realización de actividades**
 - ¿Se realizaron todas las actividades en el orden y tiempo previsto?
- **Cumplimiento de resultados esperados**
 - ¿Se alcanzaron los resultados esperados en el tiempo previsto?
- **Herramientas internas de monitoreo**
 - ¿El proyecto contó con un mecanismo de monitoreo interno de actividades?
 - ¿El monitoreo permitió detectar dificultades en la ejecución de las actividades y sugerir acciones de mejora?

- **Eficiencia**

Mide la relación entre los productos obtenidos en un proyecto de ERM como resultado de los insumos utilizados. Se pregunta si los insumos se adquirieron de forma eficiente y si se distribuyeron a tiempo entre todos los lugares en los que tuvo cobertura el proyecto.

- **Costo de adquisición y distribución de insumos y servicios**
 - ¿El costo de adquisición de insumos y servicios para el proyecto fue el más apropiado? (Materiales de capacitación, pago a medios de comunicación, transporte del personal, etc.)
 - ¿Se distribuyeron a tiempo los materiales de capacitación del proyecto? ¿Fueron suficientes para el alcance del proyecto?
- **Costo del personal del proyecto**
 - ¿El costo del personal es el más apropiado teniendo en cuenta el presupuesto total del proyecto?
- **Organización interna del Operador de ERM para el uso de los recursos**
 - ¿El Operador de ERM cuenta con una estructura administrativa y financiera sólida?
- **Aportes de actores locales**
 - ¿Los actores locales hicieron aportes de insumos, servicios de personal o aportes financieros, para el proyecto de ERM? ¿Por qué valor?

- **Conectividad**

Grado en que las actividades de ERM pueden continuarse en el futuro porque al final del proyecto quedan haciendo parte de planes y programas a nivel de los entes territoriales. Se refiere a la conectividad entre la respuesta, la recuperación temprana y la etapa de desarrollo. Este criterio abarca las estrategias de salida y el traspaso de las responsabilidades a los gobiernos locales.

- **Relación de costo entre Respuesta y Recuperación Temprana (Para ERM en emergencias)**
 - ¿Cómo está distribuido el presupuesto de la atención de la emergencia entre las etapas de preparación, respuesta y recuperación temprana? ¿Fue adecuada esta distribución?

- **Estrategias de entrada y salida a las comunidades**
 - ¿Se diseñaron e implementaron estrategias de entrada y salida a las comunidades?
- **Planes de Prevención y Contingencia / Planes Territoriales de Gestión del Riesgo**
 - ¿Se propusieron ajustes a estos planes en los entes territoriales intervenidos, para la inclusión de la ERM?
- **Logro de resultados de Gestión del Riesgo Comunitario**
 - ¿Qué otros resultados obtuvo el proyecto en cuanto al fortalecimiento de capacidades locales en los entornos institucionales, escolares y comunitarios?

- **Cobertura**

Grado en que la cobertura del proyecto de ERM llega a la mayoría de la población afectada por los artefactos explosivos en la zona que se ha focalizado. Se pregunta por quiénes han sido los receptores de la ERM y por qué; cuáles han sido las razones primordiales por las que la intervención proporcionó, o no, ayuda y protección a los principales grupos de población, adecuadas a sus necesidades.

- **Selección de beneficiarios**
 - ¿Fue adecuada la forma en que se seleccionaron y convocaron a los beneficiarios de la atención?
- **Porcentaje de beneficiarios frente al total de la población afectada**
 - ¿Cuál es el porcentaje de beneficiarios de la atención frente al total de la población en situación de emergencia?

- **Coherencia**

La ERM es coherente con el mandato del Operador y no se generan conflictos de interés entre los socios o aliados del proyecto.

- **Mandatos, agendas y principios de los diferentes actores involucrados en el proyecto**
 - ¿El proyecto de ERM es coherente con el mandato de cada socio y de sus aliados?
 - ¿Se generaron conflictos de interés entre socios o aliados?

- **Coordinación**

Grado en que las actividades de ERM se realizaron de forma coordinada y efectiva entre los diversos actores presentes en la zona y que tienen alguna relación con AICMA. Se pregunta por la participación de los actores en el análisis de la situación y la existencia de planes de coordinación entre ellos, entre otros aspectos.

- **Estrategias de coordinación con otros actores.**

- Si existen otros actores involucrados en el proyecto ¿Hay mecanismos de coordinación entre ellos? ¿Se cumplieron los compromisos de cada actor involucrado?
- ¿Cuál ha sido el papel del Comité de Justicia Transicional o sus subcomités?
- **Enlace Territorial**
 - ¿El Enlace Territorial ha cumplido con sus funciones asignadas? ¿Este se ha coordinado con el Gestor Territorial?
- **Acción sin daño**

Grado en que el proyecto no generó daños a ningún grupo de interés. El enfoque de acción sin daño busca evitar que el proyecto de ERM, de manera involuntaria, genere impactos negativos para las comunidades y facilitar que, de forma planificada, genere impactos positivos.

- ¿Alguna actividad del proyecto generó tensiones o rivalidades entre los integrantes de la comunidad beneficiada?
- ¿Se han tomado las suficientes medidas de protección para preservar las condiciones de seguridad de todos los participantes en el proyecto?

4. Sistematización

La sistematización es un proceso de análisis participativo, ordenado y planificado de la lógica con la que se desarrolla el ciclo de vida del proyecto con el propósito de obtener aprendizajes para mejorar. La sistematización permite tener una comprensión más profunda de la experiencia que se adelanta, mejorar el entendimiento de las capacidades y posibilidades de acción, construir conocimientos a partir de la reflexión colectiva sobre la práctica y compartir los aprendizajes con otras prácticas similares.

Una forma práctica de elaborar una sistematización es responder preguntas específicas al final del proceso. Las respuestas se pueden ir construyendo a lo largo de la implementación de las actividades, solicitando datos por medio del monitoreo.

Definir las preguntas de sistematización es el primer paso. Esta definición se basa en una pregunta inicial:

- ¿Qué asuntos debemos mejorar en el ciclo de vida del proyecto de ERM en situación de emergencia?

La respuesta a esta pregunta puede abarcar temas como los siguientes:

- Conformación y capacitación de los equipos de coordinación territorial y de facilitadores de ERM.
- Estrategias de entrada.
- Selección y capacitación del Enlace Territorial.
- Mecanismos para la coordinación de actores.

- Proceso para realizar la evaluación inicial de los municipios.
- Forma como se realizan los talleres de ERM con la comunidad.
- Evaluación de entrada y salida de la competencia de autocuidado.
- Actividades de Gestión del Riesgo Comunitario.

La sistematización se debe preparar desde antes de iniciar la implementación de las actividades de preparación del proyecto para que el monitoreo incorpore mecanismos para ir respondiendo las preguntas establecidas.

El ejercicio de sistematización se basa en responder entre todos los integrantes de la dinámica, las preguntas de aprendizaje hechas al inicio del proceso. Lo importante es tener acuerdos grupales y soportes empíricos que se hayan obtenido a través de la implementación de las actividades. Estos soportes se pueden haber obtenido a través de los ejercicios de monitoreo y evaluación.

Formatos básicos para el proyecto

Los formatos que se consideran básicos para el proyecto son los siguientes:

Para la Evaluación de Necesidades y Capacidades:

- E1 Emergencias. Evaluación inicial del municipio y sus centros poblados.

Para el monitoreo:

- M1 Emergencias. Evaluación de desempeño de entrenamiento a facilitadores.
- M2 Emergencias. Registro de asistencia de participantes en la capacitación.
- M3 Emergencias. Consolidado del total de participantes en la capacitación.
- M4 Emergencias. Reporte de evaluación de desempeño.